

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA. . . . UN AÑO . . 10 PESETAS

EXTRANJERO. UN AÑO. . . 12

DIRECTOR:

Don Federico Rabola

OFICINAS:

75, Escudillers, 75

SUMARIO:

El tratado anglo-japonés. - La circulación fiduciaria. Juan Ferrer Vidal. - El conflicto económico entre Cuba y los Estados Unidos. David de Monjoy. - Las relaciones entre España y América: modo de fomentarlas. José Puigdollers y Maciá. - Crónica Española. - Sabadell: monografía industrial. Pedro Marti y Peydro. - Crónica general. - Notas bibliográficas. - Sección financiera. - Sección comercial. - Transportes.

El Tratado anglo-japonés



GLATERRA, después de su soberbia proclamación á la faz del mundo, de que nada estimaba tanto como su esplendido aislamiento, ha sorprendido á todos con la publicidad de su tratado de alianza con el Japón.

Inglaterra ha previsto que la ocupación militar de las colonias del Cabo y de las Repúblicas del Transvaal y Orange, le absorberían

por mucho tiempo la mayor parte de sus fuerzas militares, al propio tiempo que descubre todos los días el avance de los rusos hacia el Sud del Asia, amenazando las grandes posesiones inglesas de Oriente.

Inglaterra ha apreciado el valor militar del Japón en su guerra con la China y durante los hechos de la última intervención militar de las potencias en el Celeste Imperio, y ha comprendido que la alianza con el Japón le daba una gran fuerza en el Extremo Oriente.

El Japón, con sus [46.450,911 habitantes, gracias al servicio obligatorio, cuenta en tiempo de paz con 1,237 generales, 10,374 ofi-

ciales, 43,576 subalternos, 2,560 cadetes y 575,451 soldados. Además todos los hombres, de 17 á 40 años, que no forman en el ejército activo ni en la reserva, constituyen el ejército nacional.

Su escuadra cuenta 70 buques de combate, entre ellos 6 acorazados de primera clase y dos de segunda, que comprenden 251,452 toneladas, 445,599 caballos y 1,164 cañones. Tiene además 7 torpedos de primera y 47 de segunda y tercera, estando actualmente en construcción 26 buques de diversas clases.

El comercio exterior del Japón en 1901 fué:

la importación de 255.500,000 yens. la exportación de 251.750,000 yens.

El tratado sellado por cinco años entre Inglaterra y el Japón es un verdadero pacto de guerra. Ambas naciones se mantendrán completamente neutrales en caso de conflicto armado de cualquiera de ellas con otra potencia, pero si otra cualquiera interviene, vienen obligadas á prestarse recíproca ayuda. De momento Inglaterra facilitará al Japón los empréstitos que requiere el completo desenvolvimiento de su organización europea, puesto que el Japón ha agotado ya el importe de la indemnización que recibió de la China. Algunos estiman como un signo de debilidad para Inglaterra ese tratado, que es una llamada de auxilio, creyendo que con él se ha metido en una aventura más peligrosa que la de Transvaal.

Sabido es que el Japón tiene cuentas que arreglar con Rusia, que no le permitió gozar de sus conquistas en la Corea, y quizás ahora se atreva á intentar el desquite. Inglaterra puede verse por consiguiente arrastrada á una guerra que hubiese podido evitar.

Los Estados Unidos no pueden ver con simpatía esa alianza porque el Japón codicia el Archipiélago Filipino, siendo hoy el centro del laborantismo tagalo. Además Inglaterra, en caso de un conflicto, puede amagar un ataque por medio de la escuadra japonesa á los puertos americanos del Pacífico.

Todo esto da motivos para afirmar que el tratado anglo-japonés inicia una nueva era en la política internacional.



s la elevación del cambio producto de diferentes y complejas causas estrechamente enlazadas entre sí y cuyo prolijo estudio es necesario para determinar la parte que á cada una de ellas corresponde en la resultante final, al par que apreciar debidamente la influencia recíproca de las mismas. Son estas: el déficit crónico de los presupuestos anuales, la balanza mercantil convenientemente rectificada y entendida, la depreciación intrínseca del metal plata y el estado morboso de la circulación fiduciaria.

No es mi propósito entrar hoy en ese estudio, en cuanto no esté estrechamente ligado con el de nuestra circulación fiduciaria y sus

remedios, único objeto del presente artículo.

Es el Estado moderno persona moral de existencia trabajosa y complicada; sus derechos un día ciaramente definidos y sus deberes sencillamente expresados son hoy objeto de rudas controversias: Desde el individualismo de Bastiat al colectivismo de Carl Marx, fronteras en que se mueven las aspiraciones gubernamentales en materia de intervenciones del Estado en el régimen del contrato, descollando entre ellas el socialismo de cátedra que hoy prevalece, muévese y agita la opinión por modo encontrado y violento.

Las prerogativas del Estado que corresponden en sentido inverso á las de los ciudadanos, determinan en el órden económico una trabazón que para que sea fructífera ha de ser necesariamente armónica. Así, pues, toda lucha entre los elementos que al Estado integran, ha de ser en todos los órdenes, especialmente en el económico, causa importante de su decadencia: consecuencia lógica de esta pugna lamen-

table es nuestra lamentable política económica.

Una mala política económica seguida por nuestros gobiernos durante largos años con el correspondiente déficit en el presupuesto, del cual se derivan indefectiblemente la deuda flotante del Tesoro en sus formas diversas, para terminar en aumento progresivo de Deuda consolidada con el gravamen cada día mayor del presupuesto nacional, y de ahí nacen el fraude y la ocultación y la perdida esperanza de ma-

yores ingresos para aspirar á un presupuesto á la moderna.

Es indudable que los gobiernos que se han ido sucediendo en el poder dnrante este lapso de tiempo algo podían alegar en su favor: que ellos no siempre fueron causa de los disturbios, desórdenes y guerras civiles é internacionales que hicieron imposible una estable política económica. Pero queda en pie el hecho tristísimo, sea cual fuere el responsable, del estéril sacrificio del contribuyente por un lado y de otro de la irregular y desordenada aplicación de los ingresos. Fruto de esas causas fué la escesiva acuñación de plata, sobretodo durante los años de la guerra civil de Cuba y Filipinas, que produjo al Estado un beneficio de cerca de 300.000,000 de pesetas: diferencia entre el coste del metal que ha llegado á sufrir la depreciación del 60 °/ adquiere una vez amonedado circulando por su pleno valor legal. Los déficits anuales al liquidar los presupuestos son en mi concepto la causa inicial de la elevación de la prima del oro, que no surgió hasta que el sistema del patrón oro apareció victorioso en toda la línea en la contienda entablada con los partidarios del bimetalismo. La depreciación de la plata por la disminución de su valor intrínseco; el convenio del 68 modificado y afianzado en el 76 por las naciones que forman la Unión latina desmonetizando la plata al reducir su poder liberatorio; la adopción en Alemania del patrón oro al recibir cuantiosa indemnización de guerra, al terminar la franco-prusiana, coincidiendo con el establecimiento en España de la ley Figuerola, fijando la par monetaria entre ambos metales, y seguido después de aquellas escesivas acuñaciones de plata, de que antes he hecho mención: es decir, una política monetaria en sentido opuesto al seguido por las naciones europeas que dirigen el movimiento económico universal.

Intimamente ligado con este fenómeno y por iguales razones ha seguido el Estado respecto á la circulación fiduciaria un sistema de desorden verdaderamente lamentable y originándose una depreciación general de nuestro instrumento de cambio, que llegó á alcanzar límites enormes, y que se mantiene todavía en baja crónica y altamente perjudicial á los intereses de la Patria; porque en el Estado, como en el individuo, la riqueza se descompone en dos factores: la riqueza propiamente dicha, es decir: la suma de bienes que alcanza su Haber y el crédito, que por ellos y por la confianza que inspira, merece. Sím-

bolo de esta riqueza es la moneda, á la vez que instrumento de cambio y signo de los valores, cuya calidad intrínseca, debe ser en el orden de la doctrina, invariable en todo lugar y tiempo: ya que es unidad que sirve de quilate y de comparación, como común denominador de los valores. La moneda de plata que circula en España en cantidad no inferior á 800.000,000 (que sumados con los 400.000,000 que tiene el Banco en sus reservas, forman los 1.200.000,000 acuñados por el Estado español de moneda vigente) fué un buen instrumento de cambio, pero ha perdido el carácter de signo de los valores por carecer de la estabilidad é inmanencia que aquella cualidad exige, convirtiéndose en mercancía ordinaria con sus naturales fluctuaciones y alternativas. Prohibida su acuñación por reciente ley votada en Cortes, hase corregido aunque tarde, por el solo medio hoy posible, el error por tanto tiempo mantenido.

El billete de Banco, que no es mercancía ni valor, sino un signo representativo de riquezas ó valores que le sirven de garantía ha sido emitido en España en cantidades tales, que alcanza á la cifra considerable de más de 2.000.000,000, los cuales cerca de 1.500.000,000 proceden de préstamos al Estado, simultáneos de aquellas acuñaciones de plata y al mismo destino aplicadas; porque si bien es verdad que en los estados del Banco no aparecen más que 1.640.000,000 declarados en circulación, es evidente que la circulación verdadera es toda aquella suma de billetes que puede estarlo independientemente de la voluntad del Banco de España. No alcanzo la diferencia entre abrir mi caja, poner en circulación los billetes que encierra ó firmar un talón y disponer de mi cuenta corriente. Así, pues, suponiendo, lo cual es verosimil, que las cuentas corrientes y depósitos en efectivo fuesen satisfechas en billetes exclusivamente, la suma total de billetes en circulación es hoy de 2.323.000,000, de los cuales debe el Tesoro al Banco, según el estado publicado en 1.º del pasado mes

Hay además una parte de esa circulación que podríamos llamar abusiva. Es la que viene representada en la cartera del Banco por valores públicos de los cuales existen 369.000,000 de Deuda 4/00 que

debieron haberse lanzado á la circulación.

Procede esta importante suma de valores del arreglo de 1882 en que fué convertida la Deuda del Tesoro, dejando así sin finalidad alguna, haciendo estéril aquella operación de crédito; porque si se analizan y estudian las relaciones entre el Banco y el Tesoro ¿qué es lo que acontece? El Tesoro público por motivos de Estado, necesita imperiosamente de ingresos extraordinarios y los solicita del Banco Nacional, entregándole á cambio de billetes que de éste recibe, documentos llamados pagarés del Tesoro, con un interés de 2 y ½ % (desde 1899) con el carácter de valor inmovilizado, que ha de mantenerse en la cartera del Banco esperando allí su movilización, ya en forma intermedia de obligaciones del Tesoro que podríamos llamar de pagarés movilizados, ya en forma definitiva de Deuda perpetua consolidada. Considerarse debiera pagado el Banco en esta forma, pues que al vender estos valores recoge del público los billetes que al Tesoro diera á cambio de los pagarés que fueron garantía del préstamo. De esta manera, automáticamente, debieran reingresar en el Banco disminuyendo la circulación fiduciaria, aquellos billetes que lanzó al público el Estado al contraer la Deuda flotante que se trata de enjugar.

El Banco de España no lo hizo así. Al reintegrarse en 1882 de sus préstamos guardó en cartera unos valores que le han producido desde aquella época los siguientes beneficios, á interés simple: veinte años de cupón, término medio, á 5 por 100, 260 millones; igual cantidad aplicada á préstamos, pignoraciones, descuentos y demás operaciones bancarias, término medio á 4 por 100, 300 millones, total cerca de 700 millones en 20 años. Adviértase que el capital del Banco entregado de una vez al Estado en virtud del convenio de 1891 no existe; es meramente un crédito del Banco contra el Tesoro. Nada hay que imputar legalmente al Banco sin embargo; esa enormidad fué sancionada por el artículo 5.º, párrafo 3.º, de la ley de 1891, siendo

Presidente del Consejo D. Antonio Cánovas del Castillo.

De ahí se deduce como diagnóstico que si la circulación fiduciaria, como pretenden algunos economistas, es excesiva, no lo ha sido por excesos del crédito á particulares sino por los despilfarros de

Estado: por los errores económicos en que han abundado nuestros hombres públicos. Recuerdo sobre este particular una divergencia de criterio mantenida con el insigne economista Sr. Villaverde. Afirmaba dicho hombre público que las obligaciones del Tesoro al substituir en la cartera del Banco á los pagarés inmovilizados no debían producir forzosamente disminución de circulación fiduciaria y se apoyaba con razón en distintas leyes, una de ellas del tiempo del Sr. Amós Salvador; y en mi concepto no la tuvieron los legisladores al conceder tal virtualidad á unos valores que en mi criterio como todos los movilizables no pueden tener otro objeto, al procederse á su movilización, que el de reducir la circulación fiduciaria. De no ser así la operación sería absurda: equivaldría á cambiar un documento suscrito por el Tesoro devengando el 2 y 1/2 0/0 por otro de igual carácter con un 3 ó 3 1/2 de interés según el plazo del vencimiento.

¿Pero es excesiva la circulación fiduciaria? No he de reproducir lo que ya se ha dicho repetidamente comparando nuestra circulación fiduciaria con la de los demás países europeos. Nada nos enseñan estas comparaciones. De ellas se deduce indudablemente ser la nuestra superior en relación al número de habitantes y á la riqueza pública, pero quién puede fijar la medida? Vino el Estado y pidió al Banco fondos para la guerra é invirtió los billetes en compras de vestuario, de armamento, de subsistencias: aquellos billetes fueron á substituir trabajo y mercancías nacionales. Abrió con las debidas garantías, por cierto bien severas, á los particulares sus Cajas el Banco é hizo préstamos y descuentos en escala harto reducida: terminada la operación volvieron al Banco los billetes. Por ninguna parte se observa un origen

ilícito de circulación fiduciaria.

Por otra parte en la operación de crédito realizada por el señor Villaverde al emitir el amortizable para recoger las obligaciones del Tesoro á principios del 1900, la suscripción fué cubierta del modo siguiente: 4 por 100 en plata, 10 por 100 en billetes y el resto con las cuentas corrientes, cheques y documentos comerciales. Tampoco por ahí se descubre exceso de billetes en circulación y si se considera la ausencia completa de oro tan abundante en España veinte años atrás y la escasez de plata evidente, ¿qué instrumento de cambio vamos á emplear en nuestras transacciones?

Además, es notorio que la circulación fiduciaria ha de estar en relación inversa de la riqueza pública. En los países que llevan la delantera en el mundo comercial, las operaciones con facilidad se compensan. Los clearing-houses y establecimientos análogos surten estos efectos. Caso práctico: Pedro compra á Juan una partida de vino y da en pago un talón contra el Banco. Juan en cambio debe á Diego una partida de algodón y traspasa en el propio Banco la cantidad de Pedro. He aquí dos operaciones compensadas y realizadas sin necesidad de instrumento material de cambio ni moneda metálica ni fiduciaria. En España se llaman transferencias. En Marruecos y en países aun en estado de inferior civilización no existe la complejidad comercial que permite estas operaciones y hubiera sido preciso en el caso citado moneda plata para realizar el pago de Pedro á Juan que vuelve á ser trasegada luego de Juan á Diego con todos los inconvenientes materiales y monetarios de la operación.

Es axioma monetario el de que la eficacia de la moneda es el producto de su cantidad multiplicado por la rapidez de su circulación, llegando ésta á su límite máximo si es fiduciaria la moneda. Si es floreciente el comercio y grandes y numerosas las transacciones aumentan la circulación de documentos de cambio y disminuye la necesidad del signo é instrumento de cambio. La circulación de la moneda metal ó billete está pues en razón inversa del trabajo: verdadera y única

riqueza de un país.

Por otra parte la abundancia excesiva es causa evidente de depreciación. Esta es la diferencia esencial entre la utilidad y el valor. ¿Está depreciado el billete en la circulación nacional? Indudablemente no. ¿Cuándo podrá estarlo? Cuando pueda ser substituído por oro. Entonces por sí solo automáticamente volverá a las Cajas del Banco. No estoy pues convencido del exceso de circulación fiduciaria. En mi concepto lo que importa no es la cantidad sino la calidad del billete. No la cuantía de su circulación sino la plena garantía, la absoluta representación en oro de su valor fiduciario. Este es el problema.

Debiera ser el billete de Banco un pagaré á la vista y al portador en oro, único metal amonedado de fuerza liberatoria absoluta, única moneda que reune las cualidades exigidas por las leyes económicas.

Y ya que esto no es posible, qué camino hay que seguir para que esto se realice y lleguemos así por lo que de este aspecto de la cuestión dependa al patrón oro? Llegar por encima de todo al billete oro. Es decir, llegar á la seguridad absoluta de que sino al portador y á la vista, en un plazo de 90 días como máximo una liquidación del Banco permitirá recoger todos sus billetes pagándolos en oro. Para ello es preciso que las garantías del billete sean oro y valores que puedan convertirse en oro á los 90 días.

El primer párrafo del artículo 5.º, de la ley de 1891, dice: «El »importe de los billetes en circulación unida á la suma representada »por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exce-

»der en ningún caso del importe de las existencias en metálico, bonos »de oro y plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía con »arreglo á los Estatutos y efectos descontados realizables en el plazo »de 90 días,» lo que viene á sancionar una orientación favorable á los intereses generales del país y que es digna de elogio encarecido.

Pero viene luego el segundo párrafo que añade: «Seguirá consi-»derándose como hasta aquí entre los valores enunciados en el pá-»rrafo anterior, los títulos de la Deuda pública del 4 % amortizable, »las acciones de la Compañía de Tabacos,» lo cual destruye en absoluto las ventajas que del párrafo anterior se derivan; porque deja en la cartera del Banco valores con los cuales según los Estatutos no

debe negociar.

Este es en mi concepto el error gravísimo. Mi opinión es que un buen sistema de reducción de la circulación fiduciaria hubiera si lo el de pagar paulatinamente al Banco los 900 millones y lanzar al mercado con cautela y periódicamente los 369 millones de su cartera. Por este sencillo procedimiento se hubieran retirado de la circulación 1.200 millones, aumentándose así, es cierto, la pesadumbre del presupuesto gravado por la diferencia de interés de los 900 millones que hoy devengan el 2 1/2 9/0. Pero significa esto que estime malo el proyecto de Urzaiz? No: antes al contrario, es en su orientación grandemente conveniente y en sus detalles bastante afortunado.

Y para demostrarlo me propongo ir de antemano refutando algo

que contra él se ha dicho de mas culminante y notorio.

Afirma el Sr. Villaverde que el Bauking principle en oposición al Currency principle, sistemas opuestos de constitución de Bancos privilegiados, es el único aplicable en nuestra patria, fundándose en que lo que él estima excesiva circulación fiduciaria, lo es por los excesivos préstamos al Tesoro, sin los cuales no existiría el desnivel fiduciario que deploramos; añade luego que el acta del 44 fué consecuencia de excesivos préstamos comerciales y deduce que no siendo la misma la causa del desnivel no encaja el mismo remedio.

No es del todo exacta la afirmación. En primer término es preciso recordar que el Banco de Inglaterra ha padecido como el que más del mal que nos agobia. Fué creado exclusivamente para hacer préstamos al Estado con motivo de las guerras por él mantenidas, en 25 de Abril de 1694 por el «Bill upon tounage» cuyo epígrafe es como sigue: «au act for granting to their Majesties several duties upon tounage of ships and vessels and upon beer... for securing certain recompenses and advantages... to such persons as shall voluntary advance the sum of feelteen hundred pounds tonvards carriying on the war with France», esto es: acta para garantir á sus Majestades varios derechos sobre buques, la cerveza... para asegurar determinadas ventajas y recompensas á las personas que adelanten voluntariamente... fondos... para la guerra con Francia. En virtud de esta soberana disposición se constituyó una corporación privilegiada bajo el título: «El gobernador y la Compañía del Banco de Inglaterra.» Introdujo tres grandes innovaciones: la concentración en una sola mano de las operaciones de banca, el derecho de emisión y, lo más grave, la creación de un título fiduciario sin garantía alguna.

Así fué creado el Banco de Inglaterra y fué su vida, durante largo tiempo, continuación lógica y aplicación del objeto de su fundación. Fué el gran prestamista del Estado. Aumenta el préstamo en 1606 en un millón de libras esterlinas y el privilegio prorogado hasta 1711. En 1708 aumenta de nuevo su crédito en 700,000 libras y proroga su privilegio hasta 1732, y en 1742, el privilegio se torna monopolio, y así nuevamente en 1812 llega el préstamo á la suma cuantiosa de 11,640.000 de libras. Durante este largo período, el Banco para cumplir con sus compromisos, debido á las exigencias del Estado aumenta el número de Billetes y se entrega á una emisión desenfrenada, sobre todo durante el mando de Pitt. La circulación toma proporciones considerables. En 1794 y 1795, crece desde 10,000.000 á 14,000.000 de libras esterlinas. El cambio con el extranjero se desnivela; el oro se exporta; la situación comercial se agrava; quiebras importantes se suceden; la moneda se esconde. El Banco presa de pánico recoge parte de su circulación lo que agrava el mal, pues no cesa el Tesoro de pedir para las guerras y entonces el Estado impone la circulación forzosa. Durante este período la circulación pasa de 9 á 19 millones de libras y los cambios siguen la marcha vertiginosa siguiente: precio de la onza Standard en 1700, 3 libras 17 sh. 10 1/2 peniques. En 1801, asciende á 4, 4: El billete de Banco de 100 libras pierde 8 1/2 libras, en 1801 y durante 7 años consecutivos se mantiene con pérdida, de 14 por 100, en 1710, de 21 % dos años después. Obsérvese que en 1799, en 1801, 1802, 1804, 1806, y en 1816, se reparten enormes beneficios los accionistas del Banco.

Llegamos ya á la reacción. En 1819, Roberto Peel, el restaurador económico de Inglaterra, hace aprobar el bill que pone fin al despilfarro y á la ruina. En él se levanta la circulación forzosa, se obliga al Banco á reponer las reservas y garantías y bajan las acciones del Banco 16 enteros.

Esta es la obra del Bullion Comité apoyada por Ricardo en el momento máximo de la crisis.

Pero aproxímase la paz general, crecen extraordinariamente los negocios, la libertad é independencia de la América del Sur, el establecimiento de los ferrocarriles. Se constituyen en Londres 626 compañías comerciales con un capital de 372 millones, los Bancos particulares se fundan y extienden el delirio, la fiebre del negocio, el Banco de Inglaterra aumenta de nuevo excesivamente la circulación pasando por las crisis eomerciales de 1825 y 1837. Estamos en la misma situación que en 1819 pero por causas distintas. Peel completa su bill de 1819 con el acta de 1844.

Esta es la historia. Repásese la del Banco de España con relación á nuestra historia patria y salvando las condiciones de tiempo y lugar y mayor ó menor consideración ó importancia y encontraremos grandes semejanzas. En vez de guerras con el continente, guerras civiles y con los Estados Unidos. Igual exodo del oro; medida de restricción de Peel, proyectos aquí de Urzáiz, exigiendo aquél más tarde, por el propio Peel una enmienda ó rectificación importante, debiendo ser tam-

bién modificado indudablemente el proyecto de Urzáiz.

En esta contienda entre el principio de libertad y el de severidad rigurosa; entre la garantía elástica é insegura y la garantía oro; entre los liberales y conservadores que bien pudieran así llamarlos sin que estos calificativos tengan relación ninguna con las ideas políticas, existe un

término medio. Y esta es en mi concepto la solución.

No me importa que el Banco de emisión opere poco con los comerciantes é industriales. No es este su fin primordial. No me simpatiza la idea de la absorción de los negocios por el que debe ser ante todo custodio y garantía del haber de todos, de la riqueza nacional, cuyo signo es la estima de su moneda en el exterior, como lo es del Estado la cotización de su deuda; antes al contrario, prefiero que defienda, alzando el descuento por necesidad, sus reservas á que, no teniendo más límite que el que logra por ley de los gobiernos y Cámaras, pueda bajar el descuento y el interés de los préstamos, dando lugar á pignoraciones repetidas de valores que no responden á verdaderas necesidades del comercio nacional, causa de la esterilidad en muchos casos de los sacrificios del Estado como el que se impuso, verbigracia siendo ministro el Sr. Villaverde al devolver cerca de 400 millones de pesetas entre las que fueron comprendidas la indemnización satisfecha por los Estados Unidos al quedarse con las islas Filipinas, sin lograr por esto reducir la circulación fiduciaria.

Amigo, sin embargo, de la transacción y reconociendo los servicios, aunque bien pagados, que ha prestado el Banco al Tesoro, podría

acaso incluirse en el del Departamento de emisión, no sólo el capital del Banco, sino también los valores á 90 días; así los procedentes de préstamos al Estado como al Comercio é Industria nacional, quedando al Departamento de emisión constituído en su Pasivo por los billetes emitidos no en circulación y el activo por las reservas metálicas convertidas á oro, los préstamos al Estado, el capital del Banco y los préstamos al Comercio; fijándose para los préstamos sobre valores un valor igual al devengado por el consolidado nacional interior, evitándose así las pignoraciones bursátiles sin perjudicar al Comercio en sus documentos de endoso y giro.

Fijándonos en el estado de 18 Enero próximo pasado y reduciendo

á guarismos la anterior ecuación tendríamos:

	PA	SIVO		
Billetes en circulación Cuentas corrientes Depósitos en efectivo				612812000
	AC'	TIVO		
Oro	(oro) .		350,720 217,983 15,418 913,842 205,979 60,249 116,656	1 880.847,000
	DIFER	RENCIA		
Pasivo				1,880
Déficit sin garant	la .			441 millones,

valor aproximado de su cartera en valores públicos.

Es decir, ni la implantación del Currency Principle, ni del Banking, sino de un término medio, en que la garantía y severidad del Currency se armoniza con el fomento de la riqueza patria, desterrando para siempre toda suerte de nuevos préstamos al Estado.

JUAN FERRER VIDAL.



El conflicto económico

entre Cuba y los Estados Unidos

Mientras las grandes naciones de Europa entablan un verdadero pugilato para acreditar sus buenos oficios ante los Estados Unidos durante su guerra con España, la Unión Americana nos parece que se arrepiente de su intervención en Cuba y de su conquista del Archipiélago Filipino. No hace mucho tiempo que el Obispo Potter exclamó: «no tenemos colonias, las colonias nos tienen á nosotros» y recientemente se ha dicho, con motivo del problema económico de Cuba: «nuestras conquistas nos han producido muchos problemas y ningún dinero».

Los americanos han padecido una gran equivocación y ahora tocan las consecuencias. No se fijaron más que en el aspecto político, cuando el más arduo problema de Cuba era el económico y el comercial. Hoy continúa este problema en pie, agravado por las consecuen-

cias de la guerra y la crisis universal del azúcar.

La anexión de Puerto Rico, con el establecimiento del cabotaje entre la pequeña Antilla y los demás Estados de la Unión, ha revelado de un golpe los inconvenientes que ofrecía la anexión de Cuba. En efecto, la producción azucarera y tabacalera de Cuba que, con la anexión, entraría con franquicia en los Estados de la Unión, causaría inmenso quebranto á la producción é industria de los Estados Unidos. Los productores de caña del Sur, á los que se han sumado ahora los puerto-riqueños y los azucareros de Hawai, los remolacheros de varios Estados, y sobre todo los productores de tabaco y los fabricantes de cigarros, han influido poderosamente contra toda idea de anexión, sin que hayan trabajado á su favor los exportadores americanos á quienes no seduce la perspectiva de un mercado pobre. Los trabajos están allí medio paralizados, la isla medio destruída por la guerra, el oro casi desaparecido de la circulación, y el azúcar depreciado. Cuba, que fué un mercado consumidor de primer orden, es hoy un mercado mísero y han de pasar años antes de que recobre su antigua potencia consumidora

Así se explica que hayan los norte-americanos concedido la inde-

pendencia á la Isla de Cuba; pero falaces como siempre, han bastardeado la Constitución cubana con una enmienda púnica, obra del senador Platt, en virtud de la cual los Estados Unidos continuarán ocupando algunos pueblos de la isla, y lo que es más triste, la República Cubana no podrá concertar tratado de comercio alguno sin el consentimiento de los Estados Unidos.

Con razón pues los cubanos, agobiados por su producción, falta de salida, y maniatados de brazos por sus libertadores, claman á favor de un régimen de reciprocidad que les abra el mercado americano. Quieren cuando menos que la metrópoli comercial, como llamaban á los Estados Unidos, continúe siendo tal, pero desde allí llegan voces cínicas que ponen en evidencia la ingratitud de los cubanos, que no están todavía satisfechos después de haberlos emancipado de España, pretendiendo beneficios para los azucareros que son casi todos espa-

La agitación en la Isla crece ostensiblemente, habiéndose unido los hombres de todos los partidos y de todas las ideas para conseguir de los Estados Unidos la solución del problema económico que fué la causa principal de la guerra.

Llevando la representación de todos los elementos de Cuba ha ido una comisión á los Estados Unidos, logrando que la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso abriera una información respecto al tratado de reciprocidad con la Gran Antilla.

Los azucareros americanos, ponderando la trascendencia de cual-quier rebaja al azúcar cubano, han afirmado que dentro de dos años podrá producir la Isla dos millones más de azúcar de los que ha cose-

chado en el año de mayor producción.

En 1895, Cuba tuvo una zafra de un millón cien mil toneladas, que es la mayor cifra á que ha llegado. Tenía entonces 1.600,000 habitantes, habiendo disminuído desde aquella fecha su población y sufrido grandes daños la población agrícola. Por esto, los cubanos aseveran que han de transcurrir 25 años antes de que pueda aumentar la producción en un millón y medio de toneladas, añadiendo que en ese tiempo los Estados Unidos contarán ya 90 millones de habitantes y consumirán cuatro millones de toneladas de azúcar.

Es de temer que los cubanos poco ó nada conseguirán con su desesperada campaña. Puerto Rico y Hawai que producen en junto 890,000 toneladas de azúcar, las cuales entran libremente en los Estados Unidos, les cierran el paso, esto sin contar los grandes *Trusts* de la Unión interesados en que Cuba no prospere. Los vegueros y fabricantes de cigarros se oponen resueltamente á toda concesión, alegando que la industria cubana es fuerte y la americana débil.

La profunda amargura que respira la prensa de la Isla, y las irritadas voces que han surgido en los mitins, tienen plena justificación.

El Diario de la Marina, haciéndose eco de la indignación que bulle en todos los pechos, recuerda cómo fueron allí actuando de salvadores, cómo han impuesto un régimen absoluto durante tres años sin protesta, cómo por medio de la enmienda Platt han hecho ilusoria la independencia de la Isla, y exclama por fin: Cuba tiene derecho á exigir de los Estados Unidos que la salven para evitar la desesperación que producen el hambre y la miseria, pues en estos duros trances aun los más conservadores no ven difíciles los actos de fuerza, sobre todo cuando se condena á una sociedad á morir de hambre, después de haberla tratado brutalmente.

El nuevo Presidente señor Estrada Palma que tanto simpatizaba con los yankes, por la fuerza de las circunstancias es el encargado de defender á los cubanos y á los españoles contra la nueva perfidia yanke. El señor Estrada Palma se propone introducir grandes economías en el gobierno de la Isla, partiendo de que se trata de un país pobre y de una nación modesta. La renta de Aduanas, que es el principal por no decir el único ingreso de la naciente República, importa 17 millones de pesos anuales, siendo natural que disminuya una vez haya hecho concesiones para obtener recíprocas ventajas en otros mercados. Hay quien aconseja que la compensación que se dé á los Estados Unidos sea un aumento de un 70 á 75 por 100 sobre los actuales derechos al aplicarse á las demás naciones. Semejante medi-

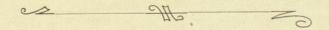
da encarecería de modo tal la vida en Cuba, que contribuiría á hacer más difícil el problema económico, ya que cualquiera que sea la concesión que hagan los Estados Unidos será anulada por la franquicia absoluta que tienen los azúcares de Puerto Rico y Hawai. No vemos solución al problema por este lado.

Una vez haya Estrada Palma tomado posesión de su elevado cargo, debe comenzar inmediatamente la campaña contra la enmienda Platt, que constituye una verdadera infamia, pues ya que á Cuba se le cierran las puertas de los Estados Unidos no es justo ni moral que se le impida la salida por otras partes. Cuba no puede transigir con semejante injusticia, consagrada por sus pretendidos libertadores, y no dudamos que logrará emanciparse de este indigno yugo, adquiriendo el derecho de tratar con quien quiera. Entonces será llegado el caso de volver los ojos á Europa y á la América latina. Siendo como es una de las principales consumidoras del tasajo de la Argentina y del Uruguay, muy fácil ha de serle acordar con dichos Estados un acuerdo comercial basado en recíprocas ventajas.

Las relaciones con España son susceptibles también de desarrollo y no hemos de negarnos á otorgar las posibles ventajas á la producción de Cuba, nosotros que tenemos allí buen mercado y una población española que lejos de disminuir aumenta desde la guerra, mostrando así el buen trato que le dispensan los cubanos.

Cuba, por otra parte, debe fomentar su industria, favorecer la inmigración, diversificar sus cultivos, y sobre todo, aprovechando el monopolio natural de que disfruta, elevar los derechos de exportación que adeuda el tabaco en rama para impulsar abiertamente la elaboración de sus cigarros, que tienen abiertos todos los mercados del mundo.

DAVID DE MONJOY.



LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

MANERA DE FOMENTARLAS

Informe de Don José Puigdollers y Maciá ante la Subcomisión internacional permanente de Barcelona del Congreso social-económico Hispano Americano en la sesión de 1.º Febrero de 1902

SEÑORES:

E de comenzar por daros las más expresivas gracias por la deferencia que conmigo tuvisteis al invitarme, en vista de mis breves explicaciones del otro día, á que completara en la sesión de hoy el informe que entonces no pude hacer más que apuntar sobre cosas que, naturalmente, interesan mucho á nuestro país, por lo que, contando con vuestra buena voluntad, trataré ahora de ampliar, valiéndome en primer lugar de mis impresiones directas y personales.

Me encontraba en 1898 en Buenos Aires, durante aquellos días en que se hablaba de si se declaraba ó no la guerra con los Estados Unidos, á propósito de la cuestión de Cuba, y pude apreciar allí, no solamente el entusiasmo patriótico que sentían los españoles residentes en aquella República, sino que, aun los hijos del país, que hasta entonces habían estado más bien al lado de los cubanos, al adoptar los Estados Unidos su agresiva actitud, demostraron también sus simpatías y su personal afecto á nuestra nación.

Seguí mi viaje por la cordillera de los Andes, y al encontrarme en aquellas grandes alturas, parecióme ver á mis pies á todo el continente americano, imaginándomelo en su actual grado de cultura, y aun parecióme ver trazado el camino que en su historia había recorrido. ¡Cómo se agolparon entonces á mi imaginación los hechos de que nos da cuenta la historia de nuestra conquista! ¡Cuántos errores cometidos! ¡Cuántas equivocaciones nuestras que acabaron por obligar á aquellas repúblicas á constituirse y gobernarse por su solo esfuerzo y, en muchos casos, poco menos que al azar. Y aun hoy, la falta de una dirección bien definida las mantiene en continuo recelo y las arroja á fáciles luchas internacionales, que á mí se me aparecían como verdaderas guerras civiles; se me presentaba esta idea con ma-

yor relieve al considerar que las diferencias entre Chile y la Argentina, entonces muy agriadas, podían fácilmente convertir aquellos parajes en teatro de sangrientas batallas entre hermanos. Y á todo esto, España permaneciendo inactiva, sin poder hacer valer sus iniciativas ni su interes por las cosas de sus hermanos de América, hasta el punto de que aquellas dos repúblicas, para dirimir sus cuestiones, no pensaron siquiera en acudir á España, la natural mediadora entre ellas, sino al arbitraje de la Reina de Inglaterra.

¿Es que no es posible, señores, un cambio de rumbo en la política española, que á la vez que nos haga más fuertes en el interior, nos conduzca á una mayor consideración en el extranjero y, sobre todo, cerca de nuestros hermanos de América? Yo imagino que esto sería posible si nosotros, haciendo un examen de conciencia, aprendiéramos en nuestro pasado, y serenos ante el porvenir, supiéramos emprender un camino enteramente nuevo, con nuevo vigor y nueva vida; de este modo creo yo que sería posible llegar á la realización del ideal de que los pueblos hispano-americanos vivan estrechamente unidos por mutuo afecto y mutuas conveniencias, respetuosos todos con la soberanía de cada cual, formando una grande y fuerte unión de los pueblos latinos, que contrarreste la absorción de las razas anglo-sajonas.

Al llegar á Chile, declarábase la guerra de España con los Estados Unidos; los españoles allí residentes, poseídos de gran entusiasmo patriótico, hicieron igual que los de la Argentina: abrieron suscripciones y enviaron su dinero á la madre patria.

Cuando venía del teatro de la guerra una noticia favorable, desgraciadamente nunca confirmada, los corazones de los naturales del país latían al unísono con los de los españoles allí residentes, y era una misma la alegría que unos y otros sentían; en todas partes se producían manifestaciones de entusiasmo. Pero cuando llegaba la noticia desmintiendo el éxito supuesto y anunciaba, por el contrario, un nuevo infortunio, el silencio y la emoción general eran testimonio evidente de las simpatías que por España compartían con los españoles los naturales del país.

Seguí mi viaje por la costa del Pacífico, me detuve en Bolivia y el Perú, recogiendo en todas partes notas de simpatía para nuestro país; en Lima me encontré con la terrible noticia de las catástrofes de Cavite y de Santiago de Cuba, y otra vez pude compartir la tristeza que yo sentía por nuestras nacionales desgracias con la tristeza que manifestaban los peruanos, que parecian haber dado á un completo olvido no muy antiguos hechos, quizás poco justificados, de los españoles.

Continuando mi viaje, y después de haber estado en Guayaquil, donde, como en todas las repúblicas hispano-americanas, pude también comprobar honda simpatía por España, llegué á Panamá, y allí supe nuestra vergonzosa caída, que causó penosa impresión en todos los países latinos de América, pues parecen todos rivalizar en amor y consideración á España.

Desde Colombia y Venezuela dirigíme á las Antillas, y al desembarcar en el puerto de Ponce, en Puerto-Rico, no hacía muchos días que habían entrado allí los norteamericanos, y me avergonzé, aunque es triste confesarlo, al pensar que hasta entonces había sido español aquel puerto, cuyas condiciones no estaban, por cierto, en armonía con lo que merecía la hermosa y rica Antilla. Compárese tamaño descuido con lo que mis propios ojos pudieron ver allí: no hacía ocho días que ocupaban la isla los norteamericanos y estaban ya construyendo una carretera, cuyos estudios hacía muchos años que estaban concluídos, pero cuyo expediente estaba en Madrid, de donde nunca salía el permiso ó la orden de comenzar los trabajos.

Estas y otras consideraciones, más tristes quizás, impresionaron fuertemente mi ánimo, y con proa á España se me apareció, con toda crudeza, su presente situación político-social.

Me imaginaba ver en ella á aquel heredero de un muy grande patrimonio, extenso y rico, el que con sus dasaciertos é intransigencias lo había poco á poco mermado, hasta quedar reducido en su casa solariega, abatido por su caida.

Las repúblicas hispano-americanas, las hermanas de aquel rico heredero, mostraban sus simpatías ante tan grandes y tan sensibles desgracias, y recordaban, al ver su lastimosa situación, que un tiempo formaron parte de su familia y que la sangre suya es su propia sangre. Nuestros consocios de Madrid, la Unión Ibero-Americana que siempre ha trabajado con vivísimo interés por la unión de los pueblos ibero-americanos, apresuráronse á recoger aquellas simpatías, y contando con el apoyo del Gobierno Silvela, consiguieron que se hiciera una invitación oficial para celebrar un Congreso en el que habían de tomar parte principalísima todas las repúblicas hispano-americanas.

Aquel Congreso llegó á celebrarse, y aunque ha transcurrido desde entonces más de un año, nada práctico se ha hecho todavía, ninguna de sus resoluciones ha podido plantearse; á mí se me figura que el golpe sufrido y las impresiones del momento quizás ofuscaron nuestro criterio para plantear el problema en forma mejor adecuada; no sé por qué me parece que aquel riquísimo heredero que invitaba á una especie de consejo á sus hermanas, no tuvo presente que ya ninguna de ellas era menor de edad, que vivían todas completamente emancipadas.

Yo no sé; yo no sé si estuvimos en eso bastante acertados; pero, tengamos en cuenta las proposiciones presentadas á discusión en el Congreso.

Uno de los puntos discutidos fué el relativo al idioma, para que el castellano se conservase en América todo lo más puro posible.

Y hemos de tener en cuenta que todas las Repúblicas hispanoamericanas, como es natural, tienen grandísimo apego á sus modismos, á su modo peculiar de expresarse, y hasta algunas tienen su ortografía especial, de lo cual infiero yo que, pues nuestro objetivo es el de ganarnos sus simpatías, no será seguramente el mejor camino el de las imposiciones. Tratóse después de los planes de enseñanza, preconizando la unificación de estos planes; en todas partes los mismos métodos, los mismos sistemas, y yo pregunto: ¿Es posible, señores, esta uniformidad?

Cada nación tiene su carácter peculiar, y cada nación tiene también su criterio sobre planes de enseñanza, porque cada una se ha ido formando á través de los tiempos.

Hablamos también de la moneda para que se estableciese un patrón único é igual para todos los países hispano-americanos.

Me complací más de una vez escuchando los eruditísimos discursos que se pronunciaron sobre esta cuestión, aunque, á mi entender, dejáronse arrastrar casi siempre los congresistas por su ciencia, alejándose cada vez más de la realidad, por lo que, bien á pesar mío, me creí obligado á intervenir, solamente fuese para hacer notar que en el Congreso estaban representadas naciones con vida propia, independiente, cada una en situación económica distinta, y, por lo tanto, que no parecía cosa muy acertada pensar en imponer un sistema monetario único siendo las necesidades económicas de cada país tan esencialmente diversas.

Y en fin, para no hacerme pesado, he de recordar también que se habló mucho de la conveniencia de celebrar tratados comerciales con las repúblicas latino-americanas, acerca de cuyo extremo era opinión general, y lo sigue siendo todavía, que han de reportarnos grandes beneficios; y, á pesar de esto y del tiempo transcurrido, los tratados no se han hecho, ni aun que se hicieran tendrían el resultado que esperan muchos.

Los tratados de comercio con los países hispano-americanos los considero sencillamente imposibles. Para toda clase de trato ó convenio es necesario que exista una mutua conveniencia, y si bien pudiera convenir ello á España, ¿hemos de creer que convendría igualmente á las repúblicas hispano-americanas? Ciertamente que no.

Los principales productos de su exportación son primeras mate rias, que consumen indistintamente todas las naciones de Europa, y no es España por cierto la que las consume en mayor cantidad. Natural es, por tanto, que á ellos no les convenga hacer concesiones á país alguno, y en caso de hacerlas no sería á España, sin duda, que es la que menor consumo hace de sus productos y más á última hora ha venido á prestar su concurso al desenvolvimiento económico de aquellos países.

Por otra parte, en las repúblicas hispano-americanas existe un gran contingente de capitales y de energías que han llevado allá algunas naciones de Europa, las que justamente reclamarían por cualquier privilegio que á una nación determinada se concediese.

Escusado es deciros, que en todas las repúblicas hispano-americanas los aranceles constan de una sola columna, que se aplica indistintamente á todas las procedencias. Existen, sí, algunos tratados entre naciones colindantes, tratados que tienen su origen y su justificación en las necesidades del tráfico interior. Bien comprenderéis, por tanto, lo difícil, casi absurdo, que resulta empeñarnos en llevar adelante la indicada pretensión.

Lo único que respecto á este asunto podemos hacer, ó mejor aún, que debiéramos ya haber hecho, imitando con ello el práctico proceder de algunas naciones europeas, es mejorar todo lo posible la condición de nuestro personal diplomático, de suerte que, rivalizando en celo é inteligencia con el que mandan allá otros países, pudiese alcanzar de los Gobiernos americanos determinadas ventajas para alguno de nuestros productos, ventajas no específicamente concedidas, pues esto diera lugar á reclamaciones por parte de los demás Gobiernos europeos, sino resultantes de las condiciones intrínsecas de los mismos. Que esto importa una labor muy ardua y muy larga, bien lo sé; pero sé también, fiado en la experiencia, que este es el mejor camino, el de más positivos resultados.

Y ahora se me dirá, qué es, pues, lo que entiendo yo que debemos hacer para conseguir los resultados que nos proponemos.

Lo primero, si queremos fomentar nuestras relaciones con las Repúblicas de América, nuestras hermanas, es ponernos en condiciones de poder tratar con ellas. Aquí tenemos un desconocimiento completo de lo que es América; ignoramos lo que allí se hace: apenas si estamos al corriente de lo que pasa á nuestro alrededor, dentro de Europa; en cambio, América conoce y sigue perfectamente el movimiento científico, político y económico de Europa y el suyo propio.

Además, nosotros hemos de tener en cuenta otra circunstancia, y es que las Repúblicas americanas, en contacto con Europa, aprecian realmente la situación de cada uno de los países del Viejo Continente, y ven á nuestra España en el atraso que todos deploramos; y nosotros mientras tanto no hacemos nada para facilitar el conocimiento mutuo, el contacto que debiera existir entre los pueblos ibero-americanos.

Por ejemplo; tenemos aquí la cuestión de los pasaportes.

No puede embarcar ni desembarcar nadie en España sin tener el pasaporte en regla; y no se trata de un documento sólo para acredirar la personalidad, sino que al que es casado se le puede exigir — no siempre se hace, dicho sea en honor de la verdad — hasta la carta ó certificado del acta matrimonial. Además, el menor de 25 años, debe exhibir el permiso de sus padres, y otros documentos todavía, que constituyen una serie de trabas, en fin, que ya sólo existen, además de España, en Turquía y Rusia.

No podemos embarcar ni desembarcar libremente en los puertos españoles, y sin embargo, tomando el ferrocarril podemos entrar y salir de nuestro país sin las trabas que se nos ofrecen por la vía marítima, en lo cual no deja de verse un contrasentido, muy funesto para el desarrollo de nuestras relaciones con América.

Luego, tenemos establecido un derecho sobre los pasajes.

A los pasajeros que se embarcan en España para cualquiera de los países de América, y á todos los procedentes de América que desembarcan en España, se les exige un impuesto, que no existe en ninguna otra parte del mundo.

Por estas y otras dificultades y gabelas se comprende perfectamente que los viajeros americanos que vienen á Europa no visiten á España; van á desembarcar más bien en Marsella, en Burdeos, en cualquiera parte donde no hayan de pagar impuestos, y, naturalmente, esta medida de carácter económico resulta contraproducente, completamente contraria al desarrollo comercial, y de pésimo efecto ante los ojos de nuestros hermanos de América.

Llega un pasajero á España, á pesar de las consideraciones apuntadas, y lo que sucede es verdaderamente triste.

Va á desembarcar y se le presentan á bordo esa infinidad de agentes de desembarque y boteros, desgraciadamente dotados casi siempre de malas formas, y el pobre viajero es víctima de su explotación, sin que haya quien le defienda, esto cuando no empeoran su situación las malas condiciones que suelen tener algunos puertos españoles.

Y cuando ha desembarcado, sin que le hayan dejado llevar consigo al viajero la más insignificante maleta con que atender á sus más perentorias necesidades, no tiene más remedio que aguardar ciertas horas determinadas para poder sacar de la Aduana su equipaje ¡Qué contraste con lo que sucede en los demás países de Europa y América! El equipaje nunca se separa del viajero, y con toda amabilidad le son examinados, en presencia suya, el todo ó parte ó tal vez ninguno de sus bagajes. Comparad esto que ocurre en los demás países con las groseras formas que suelen usar la mayoría de los funcionarios de nuestro Estado.

En todos los países consideran al viajero como un elemento de vida, como una representación de riqueza que favorece al país, y por esto en todas partes es sumamente atendido, proporcionándole toda clase de facilidades para que le pueda ser agradable la visita y estancia en el país.

Tenemos, además, la cuestión de las cuarentenas.

Hoy todos los países de Europa han estudiado la cuestión de las cuarentenas y la han resuelto en favor de las facilidades del tráfico.

En España, en cambio, apenas se sabe que un buque ha tocado en un puerto sospechoso, se le manda á purgar en un lazareto.

Esto es tan anormal, en relación á lo que sucede en otros países, que á mí mismo me ha sucedido venir de Centro América, y no ser admitido nuestro buque á libre plática en el puerto de Barcelona; pro-

seguimos el viaje y al llegar á Génova desembarcamos sin dificultad ninguna y pude entrar en España sin que en nuestras fronteras se les ocurriese tan sólo preguntarme cuál era mi procedencia.

Como veis, nuestro sistema rutinario en la cuestión de cuarentenas, sólo sirve para dificultar el tráfico, nos aleja de América, y tampoco consigue darnos mayores garantías sanitarias.

Y hablemos ahora de otra cosa que entiendo necesitamos también; me refiero á las vías de comunicación.

Mientras con aquellos países no tengamos vías de comunicación viviremos apartados, en aislamiento altamente perjudicial.

La facilidad en las comunicaciones entre España y las Repúblicas hispano americanas es una cosa en que necesitamos fijarnos mucho si queremos que se establezca un verdadero movimiento comercial entre unos y otros países.

Tenemos aquí en España elementos para establecerla, porque precisamente una de las pocas cosas buenas que han quedado en pie después de nuestros desastres, es la marina mercante, que está en excelentes condiciones, y hasta ella misma toma la iniciativa, hace lo que puede, para establecer estas vías de comunicación.

Nos conviene, pues, aprovechar estos valiosos elementos para encaminarlos de manera que se consiga establecer buenas vías de comunicación rápida y con regularidad.

Mientras no contemos con estas vías de comunicación rápida estaremos en retraso. Pero, además, es preciso que los expresos de nuestros ferrocarriles se combinen, para la rapidez de las comunicaciones, con las líneas marítimas.

El primer puerto que encuentra el viajero que desde América se dirije á Europa es el de Cádiz, y éste podría ser un puerto de mucho movimiento si se mejorasen sus actuales condiciones y nuestros ferrocarriles se pusiesen á la altura apetecible en rapidez y comodidad para trasladarse á los principales centros de la península y del extranjero.

Así se explica que en París, en Londres, en todos los centros de Europa, haya una colonia flotante americana más numerosa que en España.

Por España sólo viajan los americanos aficionados á las cosas antiguas, á las cosas que se caen.

Hemos de acabar con todas estas dificultades que he enumerado si queremos establecer positivas relaciones de afecto y comerciales entre España y América; por esto he dicho al principio que ante todo necesitamos los españoles ponernos en condiciones de tratar con los hispano-americanos.

Si queremos hacer con los países de América un comercio activo como el que hacen algunas naciones de Europa, es preciso que España se ponga en las mismas condiciones en que están esos países europeos.

Es necesario que busquemos manera de tener un puerto franco en el Mediterráneo y otro en el Atlántico, para que sea posible que los barcos que vengan á una ú otra costa de la Península puedan desembarcar y reembarcar libremente.

Luego hemos de buscar la manera de mejorar la cuestión de los depósitos comerciales para el desembarque y reembarque de mercancías; porque con los trámites que ahora se exigen no pueden desembarcar los productos para luego competir en baratura y en facilidades.

Considero no sólo conveniente, sino hasta necesario para contribuir al desarrollo comercial del país, el establecimiento del libre tránsito de equipajes y mercancías por el interior de la península. Se pueden los equipajes y mercancías mandar en tránsito, desde las fronteras españolas, por casi todo el continente europeo.

Considerad cuantas dificultades pone al movimiento de pasajeros y al comercio en general, el que no puedan circular los equipajes y hayan de pagar las mercancías derechos de importación para poder circular por el interior de nuestro territorio.

No se me ocultan las dificultades con que habremos de tropezar para el establecimiento de este sistema en un país como el nuestro, poco acostumbrado á estas prácticas; pero, señores, si no es posible ponernos en condiciones iguales á las de los demás países; si nuestro

pueblo es tan refractario á admitir las prácticas modernas y á amoldarse á la manera de ser actual de las naciones, resignémonos á morir, porque morir debe todo cuerpo que no tiene condiciones naturales de vida.

Hay otra cosa que también es muy necesario tener presente: la cuestión de las procedencias.

Sería conveniente establecer un recargo sobre las procedencias indirectas de América.

Porque ahora nos encontramos con que consumimos muchos productos de América, pero de procedencia indirecta: de Hamburgo, de Liverpool, etc., y, naturalmente, no figura nuestra importación en las Aduanas de aquellos países, y aun es cierto que los pagamos así mucho más caros de lo que debiera ser.

También sería conveniente, según mi parecer, el establecimiento de las admisiones temporales, por más que fuera preferible la libre entrada de las primeras materias para la industria.

Pero toda vez que el régimen protector en que vivimos ha dado excelentes resultados y esta es la corriente general de todos los países, debemos trabajar hasta obtener las admisiones temporales, porque sin ellas es imposible que podamos exportar, porque nos encontraremos siempre con que hemos de pagar un derecho de Aduanas sobre las primeras materias, que viene á encarecer el producto elaborado.

Quizás también se me dirá que es imposible establecer las admisiones temporales en un país como el nuestro; pero yo repetiré: si no podemos vivir la vida de los demás pueblos, resignémonos á morir.

Pero antes de morir debemos agotar todos los recursos, y ya que no sea posible llevar á cabo todo lo que es conveniente, intentemos establecer siquiera lo más necesario para nuestra vida.

Otra cosa muy esencial es enviar buenos representantes á las Repúblicas hispano-americanas.

Es necesario que los que representen á España en aquellas Repúblicas, sepan realmente lo que han de hacer en aquel país; que sean funcionarios dignos, personas celosas del cargo que han de desempeñar; y que, mientras España no cuente con fuerza suficiente para hacerse respetar en su derecho, sepan con su talento suplirla.

Necesitamos representantes buenos; pero para ello es preciso que nuestros Gobiernos les remuneren mejor, porque con las miserables asignaciones de hoy es imposible que aquel personal cumpla con los deberes que el cargo le impone.

Todo esto es lo más esencial que á mi juicio necesitamos para ponernos, de pronto, en condiciones de establecer relaciones comerciales, efectivas, con las Repúblicas de América. Pero esto, más aún que del Gobierno, lo hemos de esperar de iniciativas particulares, porque la actual situación de nuestros gobernantes no les permite hacer gran cosa en este sentido.

Estoy persuadido de que lo que en primer término necesitamos los españoles es hacer un esfuerzo en colectividad; poner cada uno de su parte todas sus fuerzas, y al mismo tiempo que señalar los defectos, los inconvenientes que hoy existen, hacer todo le que sea posible, en la esfera privada, para subsanarlos y rectificarlos.

No se me escapan las grandes dificultades que hemos de vencer para llegar á la implantación de un régimen para satisfacer las necesidades que he ido apuntando. Bien sé que algunas será el tiempo quien las satisfaga; bien sé asimismo que la especial situación de nuestros gobernantes no les permite hacer gran cosa en pro de nuestros ideales; pero no hay duda que el esfuerzo individual y el colectivo pueden allanar muchas de las dificultades que se nos presentan, y cuanto más enérgico sea el impulso que demos á aquel esfuerzo, más pronto hemos de llegar al fin que nos proponemos.

No terminaré sin concretar los medios que considero preciso poner en práctica, si es que queremos establecer relaciones íntimas, duraderas y de prácticos y recíprocos resultados con las repúblicas hispano-americanas.

Comprendo muy bien que para esto necesitamos poner en juego tres factores ó elementos principales.

Consiste el primero y más importante en la iniciativa particular y de las colectividades económicas y sociales, muy valiosas, de nuestro

país, porque es indudable que solamente los individuos y las entidades colectivas, pueden con éxito llevar á la práctica muchas de las medidas que conviene implantar.

El segundo factor á que me refiero es el Estado. Sólo el gobierno puede y debe hacer efectivas aquellas medidas de carácter general que han de obligar y de favorecer á todos igualmente.

El tercer elemento de que os hablaba consiste en la cultura general del país y particular de sus individuos, porque es indudable, que si no existe una buena y sólida educación individual y patriótico civismo en las colectividades, será completamente imposible llevar al terreno de la práctica muchas de las soluciones que me permitiré exponeros. Yo creo que el camino que hemos de seguir es muy difícil, tan grande es el abatimiento nacional; pero tal vez no hayan muerto aun todas sus energías. Quizás no haya aquí otra cosa sino el aplanamiento de espíritu que es muy explicable después de tantas desgracias y tantos contratiempos sufridos. ¿Por qué no hemos de intentar rehacer el espíritu nacional, buscando sus energías donde se hallen, procurando utilizar todas las fuerzas existentes, que están hoy dispersas?

Yo os propongo que, así como habeis tenido vosotros la benevolencia de oirme á mí, invitemos á que nos digan cuanto sepan los muchos individuos y colectividades españoles de allende y aquende los mares. Así, por ejemplo, todas las entidades y los individuos todos de buena voluntad que hay en España nos prestarán su ilustrado concurso y, con sus vastos conocimientos prácticos y científicos, nos dirán las necesidades de cada uno de los centros de producción, lo más conveniente para el mejor desarrollo comercial de las poblaciones de España. Y los españoles residentes en América, cuyo fervoroso patriotismo han demostrado en todas ocasiones, pueden informarnos de todo aquello que consideren factible para el desarrollo de nuestras relaciones de afecto y comerciales con las repúblicas hispano americanas. Además, los muchos compatriotas nuestros que han encontrado en América un premio á su laboriosidad, y hoy viven retirados en España, podrían también con perfecto conocimiento del asunto ilustrarnos en muchos de los aspectos del problema planteado.

En fin, son tantos y tan valiosos los elementos con que contamos y cuyo concurso podemos solicitar, con la seguridad de que nos lo prestarán gustosos, que yo me atrevo á asegurar que tendrá un magnífico resultado nuestra común iniciativa, contribuyendo con eficacia al desarrollo y progreso general de nuestro país.

He aquí, ahora, las bases que me permito someter á vuestra ilustrada consideración.

- 1.º Supresión de los pasaportes.
- 2.º Supresión del impuesto sobre pasajes.
- 3.º Intervención en las empresas de embarque y desembarque para evitar lamentables abusos.
 - 4.º Simplificación y mayor corrección en el registro de equipajes.
- 5.º Acomodar los procedimientos de Sanidad á un criterio más expansivo y en armonía con las prácticas de las naciones más adelantadas de Europa y América.
- 6.º Establecimiento de líneas de vapores con servicio fijo, velocidad y tipos de flete iguales á los demás puertos de Europa, que nos pongan en comunicación con las Repúblicas americanas.
- 7.º Establecimiento de un puerto franco en el Mediterráneo y otro en el Atlántico.
- 8.º Simplificación en los trámites para el desembarque y reembarque de mercancías para la reexportación.
- 9.º Concesión del tránsito para las mercaderías extranjeras por el interior de la Península.
- 10 Recargo á los productos de América de procedencia indirecta.
- Concesión de admisiones temporales á las primeras materias cuyos productos se destinen á la exportación.
- 12 Aumento en los gastos de representación á los representantes de España en América para que se pueda mandar un personal inteligente y escogido y pueda desempeñar cumplidamente su misión.



Cábele á nuestra pobre y desmantelada España el disparatado honor de ser la primera nación que ofrece al mundo el lúgubre espectáculo de una huelga general, de la paralización completa de la vida en una población importante. Nuestros obreros que han sido de los últimos en asociarse activamente al movimiento revolucionario universal del proletariado, son los primeros que esgrimen el arma formidable de la huelga general, atrayendo de nuevo sobre nuestro país la misericordia oprobiosa y las burlas ofensivas de otros pueblos. Consolémonos pensando que ello ha durado poco y que ha cundido menos, osando apenas resistir las primeras acometidas enérgicas de la fuerza pública; pero á condición de que la lección no se olvide y de que sea por todos escuchada la advertencia.

Y precisamente el recelo de que así no sea es lo que más nos preocupa y entristece en el singular suceso. En los primeros momentos, notábase en todos, en Madrid, un pánico abrumador. Durante el segundo día de la huelga, los centros políticos ofrecían un casi ridículo espectáculo de desolación terrorífica. Mientras las noticias particulares aseguraban que la burguesía barcelonesa no había perdido la serenidad, los ministros andaban por aquí con las caras desencajadas, contando por los dedos la fuerza efectiva del Ejército, sonriendo aduladores al primer sable que veían asomar, y todas las oposiciones parlamentarias se apercibían á brindar al Gobierno una de esas famosas treguas del espíritu gubernamental con que aquí se suele disfrazar el remordimiento de conciencia de unos, la obediencia de otros á la sabiduría popular cuando aconseja que se ponga en remojo la propia barba al ver rodar las ajenas al filo de la navaja, y el estupor que en todos produce una de estas solemnes y al parecer repentinas apariciones de los grandes problemas de la implacable realidad.

Aquello pasó. Los agitadores huyeron al ruído de los cerrojos que alborotaban en las puertas de Montjuich, los pobres obreros arrastrados á la enorme protesta flaquearon en su fe, y los marciales telegramas que nos anunciaban la restauración de la paz en las calles de Barcelona y del trabajo en sus fábricas, fueron para nuestros políticos la señal de que se podía respirar tranquilamente y reanudar la comedia cuotidiana. Hoy, hace aperas tres días, si no fuese porque el Dr. Robert está dispuesto á que ello se discuta y esclarezca, todo se reduciría á volver al servicio de noria en el pozo exhausto de nuestra política menuda é insustancial.

¡Discutir! Menguados frutos los del debate si ha de reducirse este á contar los muertos y heridos, á calcular las pérdidas por la huelga producidas, á medir la influencia en ella de la conducta del último gobernador, á evaluar en singular dinamómetro si la fuerza empleada por el general Bargés ha sido excesiva y funesta ó proporcionada y oportuna, á arrimar nuevos combustibles á la hoguera apenas extinguida, discutiendo si pecaron más los patronos que los obreros ó más los obreros que los patronos.

Todo espíritu sereno advierte que no es eso lo que hay que discutir, tal vez no haya que discutir nada. Acaso basta con investigar las causas morales y económicas del fenómeno para poder hallar los remedios.

En cuanto á las primeras, podríase ver cómo hemos ido deshojando la flor perfumada de esos espíritus. Se quebró primero el ideal religioso: vientos de excepticismo, del excepticismo terrible de los incultos lleváronse la fe Se puso ésta en la libertad, en la democracia, en la república, y el fracaso de la libertad que no pasó de las leyes ni mejoró el puchero, y el fracaso de la democracia que no regeneró las costumbres políticas, y el fracaso de los republicanos que explotaron á los de abajo ó se dejaron explotar por los de arriba, acabaron con ese ideal. Otro vivía en las masas obreras catalanas; el ideal regional, el vivo sentimiento catalanista palpitante en las estrofas que daban al aire los orfeones de obreros, y también ese ideal rodó vencido por las torpezas de unos y de otros, y el catalanismo perdió su influencia sobre las masas.

Y en unas en tal forma despojadas de todo ideal que pudiese juntarlas con las demás clases sociales, reclusas en los suyos exclusivos de desheredados que aspiran al desquite, por la derecha y por la izquierda, desde arriba y desde abajo, se ha ido sembrando ideas siniestras, ejemplos y enseñanzas de disolución. Primero fué la labor sorda de

los anarquistas extranjeros que en la cosmopolita y hospitalaria Barcelona se refugiaron, sin que se cuidase siquiera de registrar en un cuaderno sus nombres la autoridad. Después fueron representantes de esta que con aquellos y con sus hechuras indígenas se entendían para ciertos misteriosos servicios policíacos y para algunas trapisondas po-líticas del caciquismo local. Luego se dió pie, con ciertas torpezas, para que los noveladores del anarquismo forjasen el folletín tremebundo de Montjuich, á que periódicos que se creen sensatos y que son burgueses, así como los pescadores en todas las revueltas de los ríos, dieran una acogida y prestaran unas alas funestas al concepto de Justicia de la actual Sociedad. Despues vino la guerra, la campaña disolvente por esos mísmos pseudo sensatos hecha apropósito de la abstención de los ricos que se quedaban en España y del sacrificio de los pobres que en los maniguales sucumbían al descuido de los propios más que á las armas del adversario. Después vino el desastre que á nadie importó nada y en cuyo esclarecimiento y castigo nada tuvo que hacer la Justicia. Despues se reanudó la política tradicional de unos partidos que en la oposición soliviantan todas las pasiones de las masas sociales, y que desde el poder se apoyan en las clases del Estado para favorecerlas y favorecerse, escarneciendo todo lo que prometieron y burlando todo lo que despertaron para triunfar. Basta recordar lo ocurrido en las últimas elecciones de Barcelona para apreciar la magnitud de ciertas responsabilidades; basta retroceder á los comienzos de 1900 y acordarse de la resistencia al pago de los tributos, para medir la trascendencia de otras...

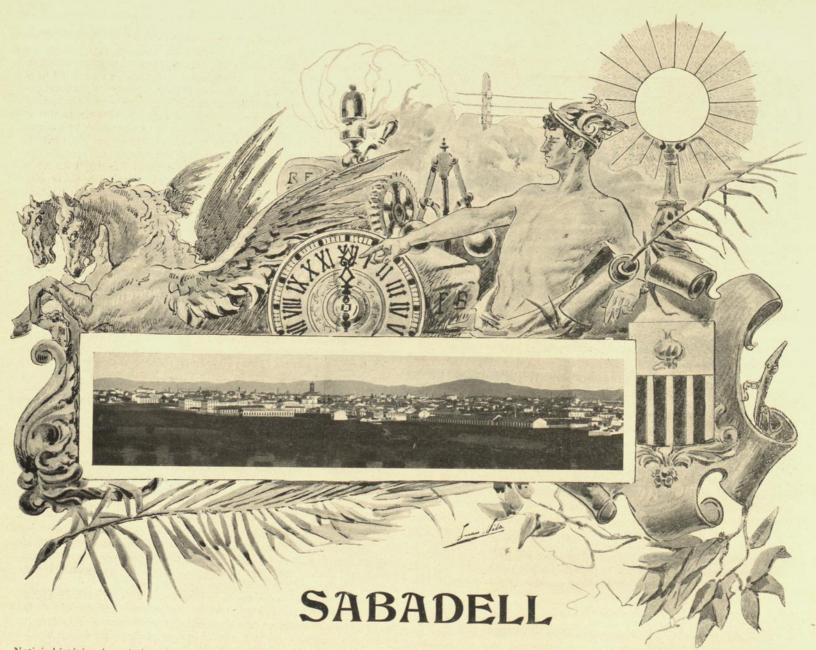
Y luego quedan las causas económicas que con esas causas morales se complican precipitando entre todas los desastres. Recuérdese cómo el espíritu emprendedor y severo de los catalanes comenzó desde muy temprano á crear poder industrial, qué vuelo tomaron esas iniciativas al consolidarse la paz por la Restauración, y cómo los gobiernos de ésta y de la Regencia han creído que saldaban su deuda con aquella industria entregandole los aranceles de Aduanas, sin vigorizar la posesión de aquellos mercados exteriores con el arancel sólo precariamente adquiridos, sin fortalecerle el mercado interior, sin abrirle horizontes de expansiones futuras, sin acomodar la marcha del Estado á la de la nación en aquella parte de su territorio, sin cuidarse de instruir ni de educar al pueblo en que la industria reclutaba sus obreros, sin atender siquiera á sus funciones inexcusables de tutela y alta dirección sobre los industriales mismos para que con los triunfos rápidos de ayer no se preparasen inconscientemente las rápidas derrotas de hoy. Todo ello se fué soportando más ó menos rudamente hasta 1898; pero entonces la carga fué insoportable y las dificultades tomaron la forma temerosa del conflicto.

Con la contracción del mercado exterior, su desaparición casi total, y el empobrecimiento del interior, fué simultánea la hinchazón de las necesidades del Estado y la conversión en permanente de la sangría transitoria impuesta por la guerra. Al propio tiempo que el país tocaba como el total de las exportaciones descendía de 972 millones (1897) á 723 (1900), el Estado aumentaba sus gastos anuales de 750 á 950 millones de pesetas, á más de mil en el presupuesto vigente. Y no se hacía esto para buscar compensaciones á lo perdido, sino para que las clases del Estado y el tren de vida del Estado no padecieran detrimento alguno. El detalle de aquella enorme diferencia en las exportaciones enseña duramente lo que ella significaba para la industria. La exportación de artículos fabricados bajaba de 203 á 166 millones y la importación del trigo pasaba de 34 millones á 51, pan pagado en francos y á enormes cambios. Hombres de buena voluntad como el Sr. Dato se esforzaban en aportar auxilios de armonía y de concordia á las relaciones entre el capital y el trabajo; pero ¿qué se podía esperar de tales reformas cuando la ineducación del pueblo le hacía atribuir aquellas medidas á un reconocimiento, por parte del poder, de sus airadas reclamaciones?; A qué podrían conducir los paliativos, mientras se agravaban las causas fundamentales, la crisis de toda la riqueza y la incultura de todo trabajador?

No otro es el origen de estos sucesos que, aun descontado cuanto les ha añadido la exajeración periodística, serán un anuncio de movimientos temibles, si no se consigue que sean un despertador de energías dormidas y de actividades políticas y sociales inconscientes ó aletargadas. Se ha percibido desde luego uno de los puntos flacos del Estado para reprimir eso: los batallones están en cuadro; de Alcalá de Henares salió para Zaragoza y Barcelona un regimiento de caballería con sólo 150 caballos. Eso se ha percibido, y el ministro de la Guerra ha anunciado que pedirá cien mil soldados para el año que viene. No se verá otros indicios de flaqueza, ni se pasará del más ineficaz de los remedios, de ese que en cierto modo viene á agravar algunos factores del problema, aunque de momento parezca robustecer la espada con que algunos pretenden cortarlo?

SALVADOR CANALS.

Madrid, 28 de Febrero de 1902.



Noticia histórica de su industria — Gremio de fabricantes y Corporaciones Complementarias — Banco de Sabadell — Elementos de producción industrial y Mercados importadores — Cuantía de la producción — Industrias derivadas — Recompensas obtenidas — Dotes de capacidad industrial de los sabadellenses — Habitación obrera — Tipo de salario — Característica del obrero — Caja de ahorros — Invalidez y Fomento de la Industria — Cooperativa obrera Sabadellense — Círculo democrático federal instructivo — Manifestaciones de cultura — Academia de Bellas Artes — Asociaciones benéficas-intelectuales y recrea-

tivas — Escuela práctica de Artes y Oficios — Instrucción y educación — Consideraciones sobre la crisis económica — Recurso plausible — Conclusión.



Estación del ferrocarril

N los tiempos actuales en que se rinde
culto tan desmesurado al positivismo, recurrir
á pergaminos para aquilatar
la significación de una localidad cayó en desuso. Poco
significa en ese orden investigar el origen de una población y hallarlo en época remota, ya que, en la constante
evolución de las cosas, vemos
doquier en completo decai-

miento poblaciones que fueron emporio de riqueza en lejanos tiempos.

« Sabadell — como afirma el Dr. Dávila, ilustre periodista argentino — no es la indicación de un romance ni de una leyenda cautivadora, ni la reminiscencia suave de una aventura grata al viajero con la virtud delicada de endulzar sus sentimientos. »



Monumento á Espartero

Apeadero del ferrocarril

Bien al contrario, la moderna ciudad vallesana, según sus historiadores originaria de la romana *Valra*, es actualmente, y ese es su mayor galardón, el centro fabril en tejidos superiores más importante de España.

Para intentar, aunque á la ligera, un análisis del proceso de su brillante industria, debemos antes fijar su origen, y lo hallamos en el siglo xiv,



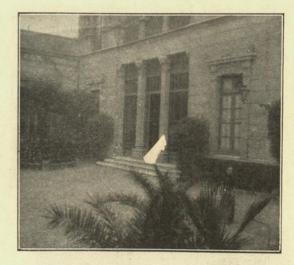
Fábrica nueva del gas

en cuyo transcurso disputábanse ya sus manufacturas los más ricos mercaderes de Italia y Holanda, habiendo alcanzado bastante importancia á fines de este siglo las relaciones comerciales con aquellos países.

La residencia en Sabadell

de algunas familias de noble abolengo, quizás comunicara en el siglo subsiguiente mayor significación á la villa prestándole su concurso fehaciente, ya que tomó tales vuelos la fabricación que en el siglo xvi y año de 1558, constitúyense en gremio cuantos á ella se dedicaban bajo la denominación de Gremi de pelayres, formulándose sus ordenanzas con intervención de los jurados en el siguiente año de 1559.

A través de los siglos y pese á las conmociones que experimentó desde aquella época nuestra población en las diversas guerras y pestes que asolaron su término, vése llegar el Gremi á nuestros días, conservando aquel admirable espíritu de solidaridad que sintetiza su fin, y adoptando, empero, el barniz de avance propicio á su desarrollo dentro de las modernas corrientes.



Círculo Instructivo Democrático Federal

Fachada posterior de las Casas Consistoriales

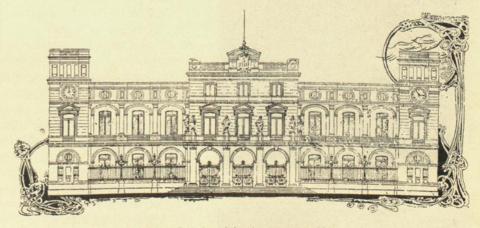
del que intentamos dar una simple idea, señalaremos también el «Banco de Sabadell, » poderosa sociedad anónima fundada en 1882 con un capital de 10.000,000 representado en 20,000 acciones de á 500 pesetas, de las que sólo se ha desembolsado una quinta parte del valor nominal, hallándose colocado, salvo una mínima parte, dentro de la misma localidad.

Rígenlo, por turno, los mismos correntistas y es un modelo de buena organización. Al estilo de los Bancos americanos y siendo quizás de los pocos en Europa, ensayó el crédito personal con tan excelente resultado práctico, que de ese feliz acuerdo toma pie

Así vemos hoy el funcionamiento de esta añeja institución, prestando con admirable escrupulosidad y acierto sus valiosos servicios á todos y cada uno de sus numerosos componentes, resolviendo asuntos de carácter individual y colectivo con general beneplácito.

Depende, además, del Gremio de fabricantes, la Unión Lanera Española, sección auxiliar compuesta hoy de 54 entidades industriales salidas del mismo, instituída para facilitar á sus asociados informes comerciales; y aunque circunscribiendo su acción únicamente al territorio peninsular, lleva ya inscritas en sus registros 12,200 casas.

Como á otro de los reconocidos fautores del admirable desarrollo industrial.



Fachada principal de las Casas Consistoriales (en construcción)

Proyecto del arquitecto municipal D. Julio Batllevell

su floreciente progresión, ya que ha llegado á cuadruplicar en 1901 las operaciones de su primer ejercicio. Vienen supeditando su labor al logro de esa situación próspera, otras entidades como la Cámara de Comercio, cuyas funciones se encaminan á solucionar los problemas económicos de carácter exterior, y la Unión Industrial, que limita su acción á lograr la regularización de cuantos conflictos interiores surjan del ejercicio de la industria en la localidad.

Para juzgar de la importancia real que ésta ha llegado á alcanzar, cabe relatar la suma de elementos de producción que la integran. Hay en la actualidad en Sabadell destinados al lavaje de la lana, seis lavaderos, cuatro con

leviatanes y dos con agua corriente, sistema circular. Eso no obstante, es de suma consideración el consumo de lana lavada que la surte el poderoso mercado de Mazamet, en la vecina Francia; y el

> valor de 10.000,000 de pesetas anuales que se proporciona, desgraciadamente no sin mediaciones, como fuera de desear.

La hilatura de lana cardada cuenta con unos setenta mil husos y con cuarenta mil la de lana peinada.

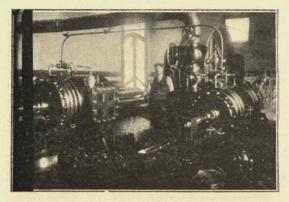
Para aplicar la inmensa producción de hilo que esos miles de husos representan,



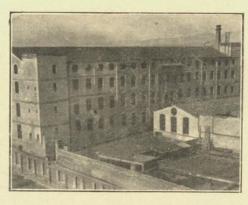
Centre Catalá



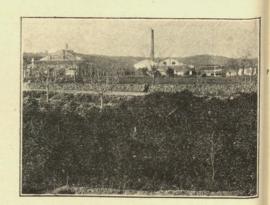
Colegio de los PP. Escolapios



Fábrica de Viuda de F. Casablancas (Máquina á vapor)



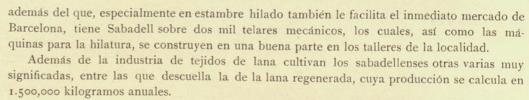
Fábrica de Hijos de J. Durán - Vista general



Fábrica "La Fabril" (Suc. de Campañá, Margarit y C.)



Taller de construcción de telares de Sucesores de Durán y Cañameras



No queda tampoco rezagada la industria algodonera, pues cuéntanse en la actualidad cerca de 1,000 telares mecánicos con un buen número de máquinas para la producción de la hilatura correspondiente, que asimismo la surte en gran cantidad la citada inmediata capital.

En conjunto se aprecia en 7.000 toneladas de peso las materias elaboradas que anualmente y por diversos conductos salen de la población.

Merecen, además, ser especialmente mencionadas la fabricación de cardas tan acreditada en España y en visible progresión desde algunos años, así como la de correas, cordones, cintas etc., etc.

Dedúcese de esta mera relación, el desenvolvimiento que ha adquirido y el esplendor que ha alcanzado la fabricación de novedades en tejidos superiores de lana, no solamente en el país sino hasta en el extranjero, donde como á centro productor tiene Sabadell singular renombre.

Díganlo sino las innumerables distinciones que obtuvo siempre doquier que haya concurrido el Gremio con los productos de sus asociados, que son los fabricantes todos.

Mereció el Gran premio de honor en la Exposición de París de 1889 y alcanzólo nuevamente, como á confirmación del mérito positivo é indiscutible de sus manufacturas, en la reciente Exposición celebrada en la propia capital en 1889. En la de Chicago de 1891 obtuvo el primer premio, ó sea la más alta recompensa concedida en aquel famoso certamen.

Las luchas económicas de estos últimos tiempos, la vulgarización de conocimientos y la evolución en los gustos, han comunicado á nuestra época un aspecto febril que se acomoda perfectamente al temperamento de nuestros productores.

De actividad incansable y aptitudes especiales para el cultivo de la industria textil, ninguno de ellos ha cejado en el estudio de lo inherente á su perfeccionamiento, con el noble afán de no quedarse rezagado en el general concierto progresivo de los pueblos.

Y así vémosles adquirir los elementos que contribuirán á colocar la industria local en disposición de competir con las más avanzadas, sacrificando el interés material en aras del crédito á costa de tantos años y sacrificios adquirido, y dispuestos, no solamente á conservarlo, sino á cooperar en lo posible á su consolidación.

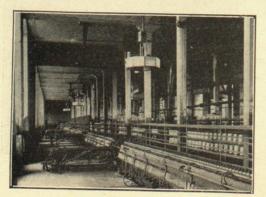
Como á coronamiento de la serie de cualidades que en el terreno industrial atesoran los sabadellenses, cabe hacer mención de su relevante moralidad mercantil, justamente apreciada en sus múltiples relaciones comerciales.



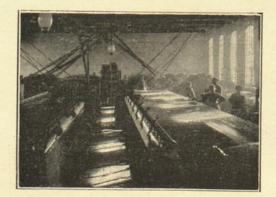
José Buxó é Hijo (Sección de tintorería)



Fábrica de Poch y Comp.* (Sección de hilados)



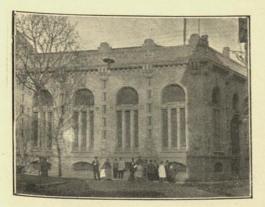
Fábrica de hilados de P. Turull y Comp.a



Fábrica "La Fabril" (Sección de hilaturas)



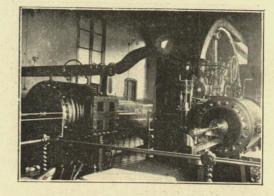
Fábrica de cordones mecánicos de Joaquín Arimón



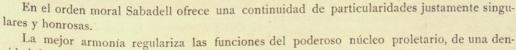
Central de Electricidad para el alumbrado público



Despacho de Juan Gorina y Comp.a



Fábrica de Pech y Comp. a (Maquina a vapor)



sidad de 13,000 individuos.

El problema de la habitación obrera no puede existir donde, por circunstancias de previsora tradición, todas las familias ocupan su casa particular, bien ventilada y con patio adosado, tan espaciosos los más, que proporcionan á Sabadell una extensión perimetral excesiva.

El tipo de salario para los hombres fluctúa entre 20 y 27 pesetas y el de las mujeres entre 10 y 18 pesetas semanales.

Una moralidad ingénita y un temperamento sobrio y animoso, caracteriza al obrero sabadellés, idólatra del trabajo. En su modestia reune un dechado de virtudes, ofreciendo vigoroso relieve entre ellas la del ahorro, clave incontrovertible del apogeo en que hoy se encuentra la población. Nada la ha amenguado el dominante cosmopolitismo del día.

Una prueba bien manifiesta de este aserto la hallamos en la Caja de Ahorros creada al efecto en 6 Enero de 1859, la cuarta de las establecidas en España. El total de las imposiciones elévase á 1.800,000 ptas., perteneciendo á 3,200 imponentes, en su inmensa mayoría tejedores, aprestadores, carpinteros, albañiles, cerrajeros, labradores, domésticos etc. Admítense en ella imposiciones semanales de 1 á 10 pesetas y para evitar aglomeraciones metálicas, se acepta como máximo de depósito, la suma de 2,000 ptas. que devenga un 3 % de interés. El término medio anual de imposiciones es de 30,000.

Tiene establecidos premios á la constancia y á la virtud, repartiendo por este concepto todos los años de 3 á 5,000 ptas.

Pero, á mayor abundamiento, una bien practicada reciprocidad social pone de manifiesto el espíritu altruista de los sabadellenses.

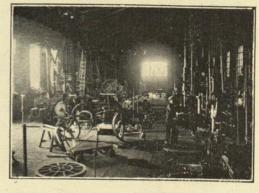
No es para relatar aquí el sin fin de Monte-pios (Germandats) cuya finalidad informa el mútuo auxilio; pero si debemos ocuparnos de una institución que no tiene ciertamente el arraigo á que podía aspirar por la bondad misma de su objetivo.

Nos referimos á la Sociedad de Invalidez y Fomento de la Industria, creada bajo los auspicios del malogrado patricio Excmo. D. Juan Sallarés y Plá, alma y vida en estos últimos tiempos de cuanto significa la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo que le viera nacer.

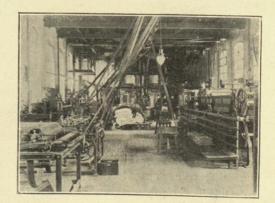
Esta institución compónese de obreros y patronos, con carácter de socios de número los primeros y los últimos con el de protectores; subveniendo éstos á las necesidades de la asociación bajo la base del número de sus empleados á ella pertenecientes.

Su misión esencial es socorrer á aquellos de sus socios de número que, llegados á la ancianidad, no puedan con su labor ordinaria atender á sus necesidades y á los inválidos del trabajo.

En su reglamento está consignada, además, la constitución de jurados mixtos para zanjar divergencias entre el capital y el trabajo; y aunque pocas veces se haya utilizado su benéfica acción, en toda ocasión las ha solucionado satisfactoriamente. Cuenta con un capital de 65,000 pesetas y reparte anualmente entre los inválidos de 10,000 á 12,000 pesetas.



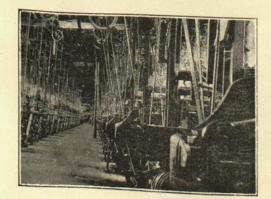
Taller de Construcciones de M. Folguera y Durán



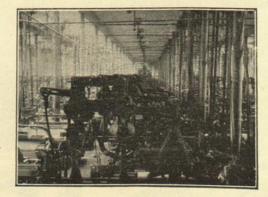
Fábrica de Mateo Brujas (Sección de aprestos)



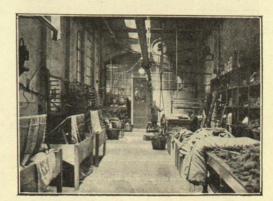
Fábrica de aprestos de Hijos de E. Estruch y C.ª



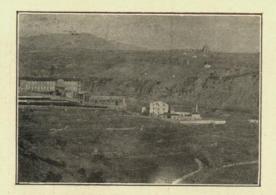
¿Fábrica de Corominas Salas y C.º (Sección de telares)



Fábrica de Poch y Comp.* (Sección de telares)



Fábrica de Mateo Brujas (Sección de desmote)



Grupo de fábricas en el Río Ripoll

Posee un buen número de casas de ha bitación y por virtud de un acuerdo entre la Sociedad y los asociados inquilinos, pueden lograr éstos su adquisición mediante el pago del alquiler estipulado al ocuparlas durante un determinado número de años.

Recientemente ha establecido una coo-

perativa de consumo, cuyos beneficios son repartidos á mitad entre los consumidores y los inválidos.

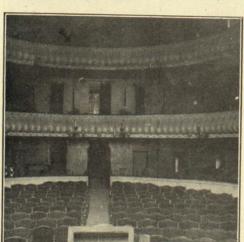
Otra cooperativa de más lejana fundación y por consiguiente de mayor popularidad é importancia es la sostenida por la «Obrera Sabadellense», cuya constitución efectuóse en 1884.

Instalada en local propio cuenta en la actualidad 600 socios, jefes todos de familia, que satisfacen una cuota mensual cuya mitad se destina á cubrir atenciones sociales, siendo el resto reembolsable por medio del consumo

efectuado. Ofrece la particularidad de destinar una parte de los beneficios obtenidos al fomento de la instrucción y otra parte al fondo de inválidos, que perciben los socios que, llegados á los 60 años, cuenten ro perteneciendo á la sociedad.

Este hermoso sentimiento de mutualidad se trasluce hasta en las sociedades político-recreativas.

Al frente de ellas avanza el Círculo democrático federal instructivo, importante sociedad que ha llegado á anotar en sus registros hasta 1,300 socios de número, en su mayoría trabajadores.



Interior del Teatro Principal

Podría inducirse de nuestra breve relación, y no dejará de ofrecer sus visos de lógica, la consecuencia de que sean en Sabadell consideradas con cierto desvío las manifestaciones superiores del espíritu.

Nada más infundado por cierto.

Cultívase en determinados centros la literatura y el arte dramático regionales preferentemente, rindiéndose también especial homenaje al arte lírico, pues pocas localidades pueden competir con la nuestra en su amor á la colosal obra de Clavé, el que supo con su arte levantar el espíritu del pueblo catalán.

Por otra parte bastara á desmentirlo de una manera indubitable la Academia de Bellas Artes, fundada hace veinte años por un reducido núcleo



Café y Teatro de los Campos de Recreo Fachada

de meros aficionados á la pintura. Agrupó á sus fundadores, con la identidad de su artística predilección, el afán de perfeccionarse y adquirir mayores conocimientos, estimulados por el trabajo colectivo, generador del valor individual.

Tanto más ha venido tomando incremento, cuanta mayor influencia ha ejercido en el gusto artístico local, evidenciándose en edificios, habitaciones y muy singularmente en la fabricación. En sus veinte años de existencia pasaron por la escuela más de mil alumnos, algunos

> muy distinguidos; y de ahí se induce la revolución que en profesiones y artes ha realizado la Academia.

> Desde algún tiempo á esta parte agítase entre algunos elementos la idea de impulsar la creación de una Escuela práctica de Artes y Oficios.

> Es incalculable el caudal de ventajas y perfeccionamientos que su implantación ha de reportarnos, y hemos de esperar que no se malogren en flor esas laudables iniciativas.

Encaminándose á su realización la Mu-

nicipalidad, con unánime aplauso, tomó el acuerdo de subvencionarla, conforme viene ya practicando con la clase de teoría y práctica del tejido dependiente de la susodicha Academia de Bellas Artes, instalada en el esbelto local del Ateneo de Sabadell.

Por lo demás, Sabadell, en cuanto á



Fábrica de P. Turull y C.ª

En el magnifico local que ocupa, el

más espléndido sin

duda de los pertene-

cientes á entidades de

de constancia y solidaridad.

mejor biblioteca de la localidad.



Molino de Mornau Fábrica de Papel — Fábrica de Aprestos

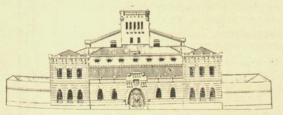


Tintorería de José Buxó é hijo - Vista general

su carácter en España, reúnese á diario y en admirable confraternidad un fuerte núcleo de obreros, dando ejemplo fehaciente

De su reducida cuota mensual aplican un veinte por ciento al socorro de socios inválidos; y, como los ingresos basten de ordinario á cubrir sus atenciones, aún les queda á esos magnánimos hijos del trabajo para subvencionar la instrucción, á la que rinden culto fervoroso. Indudablemente poseen la





Cárcel celular

ponderancia misma de la industria local, en una época de exigente versatilidad.

En sociedades de puro fin



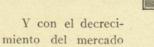
Academia de Bellas Artes — Sala de estudio

benéfico está Sabadell á regular altura y lo propio en las de fin honesto y expansivo.

Cuanto llevamos apuntado y olvidando quizás lo más relevante, podrá dar, siquiera sea borrosa, una

idea de lo que es y representa nuestra ciudad querida. Por lo que atañe á su significación en las lides del trabajo, á la laboriosidad y constancia de sus hijos debe el lugar preeminente que reconocidamente ocupa. El monumento de su fama lo levantó la iniciativa particular, el esfuerzo individual.

El sacudimiento que por incurias gubernamentales que avergüenzan, experimentó la nación española á raíz de los últimos desastres coloniales, se ha traducido en un hondo malestar que afecta á todas las fuentes de producción del país.





Plaza Mayor

Ateneo Sabadellés

Ante una realidad tan dura faltan energías para apreciar el término de la honda crisis que hoy abate á la industria manufacturera, nuestro gran elemento de vida. Por fortuna un rayo de luz disipa las tinieblas del hori-

peninsular la producción textil resulta en extremo excesiva.

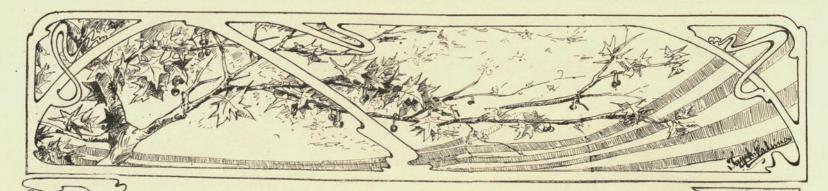
zonte. Las corrientes propicias á una relación comercial con las repúblicas sudamericanas, son una hermosa esperanza para el porvenir de nuestro país.

Hagamos, pues, todos lo posible por encauzar y acrecentar las relaciones de las repúblicas latinas con su antigua metrópoli, ya que únicamente una bien entendida reciprocidad, á cuya consecución han de encaminarse todos nuestros esfuerzos individuales y colectivos, ha de traernos la vigorización que tanto precisa á nuestras decaídas fuentes de trabajo.

PEDRO MARTÍ V PEYDRO.

Sabadell, Febrero de 1902.







D. José A. Durán

Gremio de Fabricantes de Sabadell

o nos queda espacio para hacer una historia tan detallada como quisiéramos del Gremio de fabricantes de Sabadell, del que es actual Presidente D. José A. Durán, quien, á sus méritos personales, reune la circunstancia de ser el heredero de la familia de su nombre, una de las creadoras del prestigio industrial de Sabadell, pues fundado en 1558 con el nombre de Gremi de pelayres, con fines puramente religiosos y de mutuo auxilio, hubo de convertirse pronto en el origen verdadero de su florecimiento industrial, por el que después con tanto celo y tanta fortuna ha velado, salvando con éxito las situaciones más difíciles. En los anales de dicha institución hallaríamos sin duda valiosos datos para la historia de la población. Contiene el archivo del gremio documentos que son muy numerosos, dada su dilatadísima historia, y no escasean ciertamente los que tienen un extraordinario interés para la historia de la industria en nuestro país, limitándonos á la transcripción casi íntegra del siguiente curioso documento.

«Observaciones que dan y presentan al Ayuntamiento el gremio de Fabricantes de paños de la villa de Sabadell que consideran útiles añadir á las ordenanzas al mismo, que les fueron expedidas por S. M, en 15 Enero de 1769 con las cuales se les anularon las que obtenían del señor Rey Don Felipe V expedidas á 18 Septiembre de 1732, cuyas observaciones entienden son muy precisas para la buena construcción

de los paños é imitación a! extranjero, que es el objeto á que deben dirigirse los gremios para la conservación del comercio de esta provincia.

Pues no deja de observar este gremio de fabricantes que las ordenanzas que acompaña son muy útiles para el adelantamiento de la fabricación, pues el primer capítulo de ellas favorece para el aumento de las fábricas y cortar á raíz las varias disensiones que tenía este gremio con el de tejedores de lanas, pues estos para oprimir á los fabricantes siempre impugnaron á que no se pasasen Maestros tejedores para ser ellos más pocos, buscando motivos tribiales para oprimir nuestra fabricación. Pero como en dicho capítulo S. M. da la libertad á los fabricantes de paños de poderse valerse de los operarios que más les convenga, sean Maestros ó Mancevos e cualesquiera de los expresados oficios, por cuya gracia se ha dado mucho más aumento á las fábricas de paño.

Posteriormente á estas ordenanzas expi-

dió S. M. otra cédula (que con motivo de la guerra última se les ha extraviado) que aunque con ella no anulaba las ordenanzas que acompaña, ensanchaba á estas dando más libertad á los fabricantes de paños y sedas, pudiendo fabricar libremente tanto en número de hilos como en anchuras, ó peines, dejando ver en aquella cédula que los deseos de S. M. eran que los fabricantes se esmerasen en imitar al extranjero. Y en efecto hav algunas fábricas de paños en este Principado que se han dedicado á esta fabricación y no podemos dejar de conocer y confesar que esta libertad ha balido mucho y cuasi son contados los paños extranjeros, que de precisión puede decirse quedan ya imitados y dándolos á un precio más cómodo que los

Reflexiones que parece debe el gobierno atender al efecto é impida la entrada de las manufacturas extranjeras que tan abatido tiene nuestro comercio y fábricas.»

Sabadell 27 de Febrero de 1821

José Antonio Borrell, Prohombre. - Por no saber escribir Antonio Casanovas y osé Masvinar, Prohombres; de su consentimiento firmo por ellos Joan Cust.

CRÓNICA GENERAL

Los sucesos de Barcelona

No hemos de hacer una relación detallada de la huelga general que estalló en Barcelona el mes pasado, pues suponemos á todos nuestros lectores enterados por los relatos de la prensa diaria. Sólo hemos de hacer notar que, especialmente en el extranjero, se ha exajerado mucho lo sucedido aquí, pues á pesar de que tuvo el conflicto verdadera gravedad, sobre todo en sus principios, no fueron sus consecuencias tan extraordinarias como temían algunos espíritus apocados. Ni un solo momento perdió nadie en Barcelona la serenidad: los obreros catalanes portáronse como hombres honrados que son, y aparte la completa paralización de los trabajos — de la que también padecimos nosotros, retrasándonos la publicación de este número — no hubo que lamentar grandes desmanes por ninguna parte, siendo de doler tan sólo que la impaciencia ó el espíritu inconsciente de algunos ocasionare muy sensibles desgracias.

Las relaciones hispano-americanas

No nos hemos de cansar, puesto que tal es el fin primordial que persigue esta Revista, de encarecer la absoluta necesidad de fomentar nuestras relaciones mercantiles con los pueblos hispano-americanos, y por esto llamamos hoy la atención de nuestros lectores hacía la información pública que ha acordado abrir la Subcomisión Internacional Permanente de Barcelona del Congreso social-económico hispano-americano, celebrado en Madrid, y á la cual servirá de base el informe hecho por D. José Puigdollers y Maciá ante la mencionada Subcomisión, que publicamos íntegro en otro lugar de este número y al que se refieren los acuerdos que constan en los extractos de las *Actas* que ponemos á continuación:

ACTA DE LA SESIÓN DEL 1.º DE FEBRERO DE 1902

.... el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Puigdollers y Maciá para continuar su interesante informe sobre la manera de aumentar nuestro comercio con la América latina, resumiendo sus puntos de vista en las siguientes conclusiones. (Son las que figuran al final del informe).

.... la Subcomisión acuerda por unanimidad hacer suyas las anteriores conclusiones.

..... se acordó abrir una información pública para robustecer con la opinión de las personas y corporaciones competentes de España y América el valor de las mismas y la conveniencia de llevarlas cuanto antes á la realidad.

El Sr. Presidente propuso, y así se acordó, que se diera publicidad á las conclusiones del Sr. Puigdollers, insertándolas en los periódicos y publicándolas en hoja suelta ó folleto.

ACTA DEL 1.º DE MARZO DE 1902

..... se acordó el nombramiento de ponencias encargadas de recibir la pública información abierta á este propósito por la Subcomisión de Barcelona, y á su tiempo formular un plan definitivo que permita llevar á la práctica las bases que contiene el Informe del Sr. Puigdollers y Maciá.

Las ponencias que por unanimidad se nombraron, son las siguientes:

Primer Grupo. — Pasajeros: D. Pablo Salvat y Espasa; D. Buenaventura Pollés; D. Francisco Malagarriga.

Segundo Grupo. — Sanidad: Dr. D. Manuel Menacho; Doctor D. J. Góngora; Dr. D. Pablo Ferrer y Piera.

TERCER GRUPO. — COMUNICACIONES: D. Antonio Canadell; don Alejo Romañá; D. José Falgás.

Cuarto Grupo. — Tránsito: D. Federico Rahola; D. Vicente Ferrer y Bertrán; D. Alfonso Arnau y Artigas.

QUINTO GRUPO. — ARANCELARIO: D. José Zulueta; D. Eusebio Bertrán; D. Narciso Barrera.

Sexto Grupo. — Personal Diplomático y Consular: D. Antonio Rubió y Lluch; D. Fernando Agulló; D. Andrés Camprodón.

El Informe del señor Puigdollers ha sido impreso, en forma de folleto, por acuerdo de la Subcomisión, habiéndose hecho del mismo una numerosa tirada con objeto de que llegue á conocimiento del mayor número posible de personas y pueda tener la información abierta toda la amplitud necesaria.

Comercio con el Perú

He aquí un breve resumen de la exportación hecha por el puerto de Barcelona con destino á los del Perú durante el año de 1901. La exportación se hizo en 26 buques de vapor, y es como resulta en el siguiente cuadro.

	DES	TIN	NO				BULTOS	PESO BRUTO kilos	Pesetas	
	Payta						85	5561	8074	1
>>	Pacasmayo Salaverry.						10 22	754 2417	2605 10876	
<i>y</i>	Callao Mollendo.						1617 85	125608 8495	238779 27342	50 40
			tale			.1	1819	142835	287676	90

Además se exportaron con destino al puerto de Mollendo, en tránsito para Bolivia, 120 bultos, con peso bruto de 9,395 kilogramos y valor de 18,013 pesetas.

Los anteriores datos, como también copia de la siguiénte circular que le ha sido dirigida por la Dirección de Aduanas del Callao, debémoslos al celo del Vicecónsul del Perú en Barcelona D. Jaime Fonolleda, y cuya circular dice así:

«Debiendo entrar en vigencia el 1.º de Mayo próximo el nuevo arancel de aforos, para el mejor acierto en los avalúos que fije esta Aduana á los artículos no considerados en él, ruego á V. se sirva solicitar y remitir de los fabricantes de ese lugar, muestras, catálogos y precios corrientes de sus respectivos productos muy especialmente de los medicinales, para conservarlos en el muestrario.

»A la ilustración de V. no se oculta que la existencia de estas muestras, á la vez que resguarda los intereses fiscales, contribuirá en mucho al desarrollo comercial entre el Perú y España, pues estando las muestras de esas manufacturas marcadas con su respectivo coste, se les presentará un aliciente á los comerciantes para hacer los pedidos que les convengan.»

Exposición Permanente en México

Acaba de establecerse en México, con un capital de 300,000 do llars, una Compañía cuyo objeto es establecer una Exposición Permanente en la capital de la poderosa República. Esta Exposición la constituirán los principales artículos fabricados que México importa, así como los productos naturales de la América del Sud. Según los términos de la concesión otorgada por el Gobierno, la Exposición ha de contener una colección tan completa como sea posible de los productos similares de los países extranjeros. El Gobierno exige que todos los artículos que figuren en la Exposición lleven inscrito el nombre del fabricante ó del cultivador, ó bien el de sus agentes, el precio del artículo y el uso á que se destina, con todos los detalles necesarios para la completa instrucción del visitante. La Compañía viene obligada también á publicar un catálogo de la Exposición, que se redactará en español, inglés, francés, alemán é italiano.

Notas bibliográficas

La casa editorial Maucci, de Barcelona, acaba de poner á la venta las siguientes importantes obras: Placeres Viciosos, del conde Tolstoi; Qué es el arte?, del mismo; y las siguientes interesantes novelas de Máximo Gorki. autor ruso hoy de moda en todas las literaturas europeas: Cain y Artemio; En la estepa; Tomás Gordeief; Los Degenerados.

— Los últimos números de La Ilustración Artística, resultan interesantísimos, tanto por la amenidad de su texto como por la profusa y excelente ilustración que los avaloran, contribuyendo al renombre que tiene ya acreditado la casa editora.

— El número 72 de *Hispania* contiene un interesantísimo sumario, siendo de notar una magnifica portada en colores de Cusachs, aparte otras ilustraciones de gran mérito artístico y trabajos literarios de indiscutible valor.

— El número de Febrero de la Revista Nuestro Tiempo, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Salvador Canals, publica infinidad de trabajos de carácter literario y científico, que firman nombres ilustres en la ciencia y en la literatura españolas, haciendo de Nuestro Tiempo una publicación de extraordinario valor.

SECCIÓN FINANCIERA

Madrid, 28 Febrero 1902

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN DEL MISMO, EN 22 FEBRERO 1902.

ACTIVO	22 Febrero 1902 Pesetas	PASIVO	22 Febrero 1902 Pesetas
Oro Plata Corresponsales en el extranjero. Descuentos: Pagarés del Tesoro (ley 2 Agosto 1899). Pagarés comerciales. Cuentas de crédito. Préstamos y créditos en garantia: Tesoro, (ley 2 Agosto 1899). Comerciales. Efectos á cobrar en el día. Acciones de la Comp. A. de Tab. Otros valores en cartera Deuda perpétua al 4 ° [6]. Interior. Bonos por cuenta de la H. pública Oper. en el extranj. p/c. Tes. púb. Anticp. al T. púb., ley 14 Julio 1891 Bienes inmuebles	351.185,168·73 439.067,992·52 11.238,538·57 900.000,000 205.118,128·88 41.237,421·59 18.809,395·76 97.971,501·63 1.760,590·98 12.270,000 11.136,259·75 369.250·261·25 5.570,951·17 164,430·01 150.000,000 10.313,595·11 2.625,094,235·95	Capital del Banco	153.000,000 20.000,000 7.186,046:91 5.906.689:83 1.638.785,875 638.237,294:05 35.352.849:42 59.197.856:90 26.659,954:41 14.816:999:98 555.531:70 1.617,667:37 13.432,765:29 3,890,541:60 276.488:09 9.174,675:50 2.625.094,235:95
Tipos de interés de las opera	nciones	CUPONES	
Descuentos	4 0/0	Cubas	. 11'60 » »

Durante la primera quincena del corriente mes, poca variación han sufrido nuestras Rentas, tanto en los mercados peninsulares como en los extranjeros, siendo por lo tanto muy difícil marcar una tendencia fija. Oscilando todos los valores entre 15 y 20 céntimos, ha transcurrido este lapso de tiampo.

15 y 20 centimos, ha transcurrido este lapso de tiempo.

A contar del día 17. y á pesar de los graves sucesos ocurridos en Barcelona, nuestro mercado ha dado evidentes pruebas de resistencia, pues los valores han sufrido bajas por cierto bien insignificantes, síntoma experimentado igualmente en la de Barcelona.

Como presumimos, una vez algo más despejado el horizonte de ciertos nubarrones que hacían presagiar grandes tempestades, ha vuelto, aunque paulatinamente, á solidarse la corriente de alza iniciada va en el mes anterior, tanto es así que el 4 por 100 Interior que se operaba á 72°20 se ha repuesto de nuevo alcanzando los cambios de 72°40 y 45, teniendo gran firmeza la contratación de estos títulos al contado. El amortizable 5 por 100 perdió medio entero comparado con los de la primera quincena. El único valor que ha mejorado ostensiblemente, han sido las acciones del Banco de España, las cuales han ganado ocho enteros, quédando á los cambios de 448.

Creese que esta mejora es debida al tempera-Como presumimos, una vez algo más despejado

Creese que esta mejora es debida al temperamento de conciliación con el Banco de España, que se nota en el Sr. Urzáiz. A 180 queda, con mucha firmeza, el Banco Hipotecario: y las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos cierran á 387.

El cambio internacional ha subido á 37:60, y esto El cambio internacional ha subido á 37.60, y esto es debido sin duda alguna á que muchos especuladores se fijan en que lo recaudado en oro por el concepto de Aduanas, no es ni con mucho suficiente para atender al pago del cupón en francos, y preven que el Estado se verá en la necesidad de adquirirlos en el mercado.

En la plaza de Barcelona, debido á la falta de tranquilidad tan precisa para acometer nuevos negocios, se acentuó la corriente de baja, tanto es así, que la Renta 4 por 100 Interior que venía sosteniéndose con gran firmeza á los cambios de 72.25 llegó á operarse á 71.62 volviendo á reponerse á los de 72.20.

En los valores locales las fluctuaciones han re-

En los valores *locales* las fluctuaciones han revestido mayor importancia, pues dejando aparte las ocurrencias de momento, el alza del cambio internacional les afecta de un modo muy directo; las acciones del ferrocarril del Norte de los cambios de 55·60 bajaron á 52·90, quedando á últimos de mes á 54·25; las del Madrid á Zaragoza y Alicante de 80·70 llegaron á 77·00, quedando á 79·70; y las acciones del ferrocarril de Orense de 25·70 bajaron á 23·15 operándose últimamente á 25·20.

Lo propio que con las acciones, si bien en menor escala, sucedió con las obligaciones de los referidos ferrocarriles. En los valores locales las fluctuaciones han re-

dos ferrocarriles. En las dobles de fin de mes, ó sea al convertirse en contado el papel vendido para fin del corriente, se ha operado el 4 por 100 Interior con 22.50 céntimos pagando el alcista; y las del Amortizable con 15 céntimos.

Considerábase como cosa segura en la plaza de

Considerábase como cosa segura en la plaza de Bilbao la fusión del Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, La Aurora y el Banco Naviero Minero cuyo plan, por lo acertado, era el bello ideal de las principales entidades financieras, pero con gran descontento de todos no ha tenido lugar el proyecto referido, limitándose tan sólo á la fusión de La Aurora con el Banco Naviero Minero. Dícese que la nueva Sociedad va á constituirse con un capital de quince millones de pesetas, en acciones cuyo desembolso será de 30 por 100, ó sea 4.500,000 pesetas, de los cuales llevará 3.000,000, la Compañía de Seguros La Aurora y 1.500,000 pesetas el Banco Minero. La Compañía La Aurora, separada por completo de los negocios bancarios, continuará como hasta ahora dedicando sus energías al negocio de seguros con un capital de 20.000,000 de pesetas.

Las acciones Altos Hornos y Vizcaya, continuan

Las acciones Altos Hornos y Vizcaya, continuan con tendencia al alza, tanto es así, que se operan respectivamente á los cambios de 1,265 pesetas y 845, llegando alcanzar el Banco de Vizcaya los

tipos de 270.

BOLSA DE MADRID Dia 28 Febrero 1902

Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). » (1890). Empréstito municipal (1890) » (1891) » (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	72:40 72:40 72:45 72:50 72:70 72:70 72:75 72:75 00:00 00:00 04:37:50 000 03:87 72:30 93:15
Títulos 4 % serie F. " " " E. " " " D. " " " D. " " " B. " " " B. " " " A. " " " G y II 4 % Exterior Billetes Cuba (1886). " " (1890). Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). " (1890). Empréstito municipal (1890). Empréstito municipal (1890). " (1891). " " (1892) Banco Colonial. Acciones ferrocarril Norte de España.	72:45 72:50 72:70 72:70 72:75 72:75 72:75 00:00 00:00 00:00 437:50 000 0387
" " " E. " " " D. " " " C. " " " B. " " " A. " " " Gy II 4 % Exterior Billetes Cuba (1886). " " (1890). Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mcs 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). " (1890). Empréstito municipal (1890) " " (1891) " " (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	72:45 72:50 72:70 72:70 72:75 72:75 72:75 00:00 00:00 00:00 437:50 000 0387
" " " D. " " B. " " B. " " B. " " A. " " Gy II 4	72:50 72:70 72:70 72:75 72:75 72:75 00:00 00:00 437:50 000 0387 72:30
* * * * C. * * * * * B. * * * * A. * * * * G y II 4 % Exterior Billetes Cuba (1886). * * * (1890). Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. **BOLSA DE BARCELONA* 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). * * (1890). * Empréstito municipal (1890) * * (1891) * * (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	72:70 72:70 72:75 72:75 72:75 00:00 00:00 437:50 000 000 387
4 % Exterior Billetes Cuba (1886). »	72:70 72:75 72:75 00:00 00:00 00:00 437:50 000 000 387
4 % Exterior Billetes Cuba (1886). »	72:75 72:75 00:00 00:00 00:00 437:50 000 387 72:30
4 % Exterior Billetes Cuba (1886). »	72:75 00:00 00:00 00:00 437:50 000 030 387
# 0 Exterior Billetes Cuba (1886) #	00.00 00.00 00.00 437.50 000 030 387
" (1890) Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). " (1890). Empréstito municipal (1890) " (1891) " (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	00·00 00·00 437·50 000 030 387 72·30
" (1890) Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). " (1890). Empréstito municipal (1890) " (1891) " (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	00.00 437.50 000 000 387 72.30
Banco de España. Banco Hipotecario Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 º/₀ Interior fin de mes 5 º/₀ Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886).	437.50 000 030 387 72.30
Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). *** (1890). Empréstito municipal (1890) *** ** (1891) *** ** (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	000 000 387 72°30
Banco de Castilla. Compañía de Tabacos. BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886). *** (1890). Empréstito municipal (1890) *** ** (1891) *** ** (1892) Banco Colonial Acciones ferrocarril Norte de España	000 387 72°30
BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886).	72:30
BOLSA DE BARCELONA 4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886).	72:30
4 % Interior fin de mes 5 % Amortizable (títulos) Billetes Cuba (1886).	
5 % Amortizable (titulos) Billetes Cuba (1886).	
5 % Amortizable (titulos) Billetes Cuba (1886).	93:15
Acciones ferrocarril Norte de España	
Acciones ferrocarril Norte de España	00.00
Acciones ferrocarril Norte de España	00.00
Acciones ferrocarril Norte de España	00,00
Acciones ferrocarril Norte de España	00.00
Acciones ferrocarril Norte de España	00.00
Acciones ferrocarril Norte de España	00.00
	53.50
» Madrid Zaragoza v Alicante.	78:50
» » Medina del Campo á Zamora	
y de Orense á Vigo	24.70
BOLSA DE BILBAO	
4 % Interior fin de mes	79190
Amortizable 4%	
Amortizable 4%	94
Vizcava	94

Resinera Española			159.50
Ferrocarril de Bilbao á Portugalete.	2.	-	260
» Santander á Bilbao .			157.50
» Durango á Zumárra za	loss.		92
Sociedad de seguros «La Aurora»			290
» Española de Minas			590

referida empresa no devenguen derechos de impor-

En 27 del pasado mes, y en junta general de ac-cionistas, se acordó la fusión de la Compañía del ferrocarril Central con la de Buenos Aires á Rosa-rio, las cuales una vez fusionadas explotarán una red de 2,124 millas.

ferrocarril Central con la de Buenos Aires à Rosario, las cuales una vez fusionadas explotarán una red de 2,124 millas.

Las Rentas Argentinas siguen cotizándose á los siguientes cambios: Argentino, 5 por 100 (1986) 467·50; 4 ½ por 100 (1888) 352·50; 4 por 100 (1900) 63; el funding á 94·75.

Los valores ferroviarios argentinos continúan cotizándose con gran firmeza en los mercados extranjeros, debido sin duda al aumento de productos que se insertan en los Balances publicados. Las acciones del ferrocarril Central Argentino mantiénense á los cambios de 112 á 113 y las del Buenos-Aires á Rosario. de 62 á 63.

Brasil. — El Congreso brasileño acaba de dar término al estudio de los presupuestos correspondientes al año actual, en los cuales el capítulo de ingresos asciende á la cantidad de 42.876 mil reis oro, y 257.451.000 mil reis papel.

Las Rentas Brasileñas debido á la mejora del cambio de la moneda han demostrado gran firmeza. El 4¹/2, por 100 (1883) ha llegado á 73·75, el de (1888) á 75; el funding á 96·05 y las obligaciones de las minas Geraes á 382.

Chile. — El empréstito del 5 por 100 queda á fin de mes á los cambios de 86. Los bonos ¹/2 (1885) á 77; los del 4 ¹/2 (1886 á 78·50; los del 4 ¹/2 (1889) á 86·50, y los del 5 °/6 (1892) á 87 con gran firmeza.

México. — Lox empréstitos mexicanos se cotizan en las plazas extranjeras, á los siguientes cambios, Empréstitos 5 por 100 (1899) á 90·20. El del 3 por 100 27. La Renta interior (1.ª serie) á 30·25.

Perú. — Con fecha 30 de Diciembre último, dióse un decreto por el que se establece como moneda el patrón oro, ó sea la libra peruana, de un valor exactamente igual al de la libra esterlina, que tendrá también circulación oficial en el país. Cada libra equivale á 10 soles plata, y no será obligatorio recibir más de 100 soles en plata y 10 centavos en moneda cobre. Es altamente halagüeño este decreto, que prueba la buena situación de las finanzas de este país y demuestra que camina firmemente hacias un respecido de completa de camina firmemente hacias un respecido to, que prueba la buena situación de las finanzas de este país y demuestra que camina firmemente ha-

cia su prosperidad.

Uruguay. — Con tendencia franca y con muchas transacciones se opera la Renta Uruguaya á los cambios de 51.25. — A. C.

Anuncios Osiciales:

Compañía Trasatlántica

Compañía Trasatlántica

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral para la amortización de 410 obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han resultado amortizadas 418, cuya numeración es la siguiente: 1,121 á 1,129 — 1,281 á 1,290 — 2,931 á 2,940 — 3,261 á 3,270 — 5,591 á 5,600 — 7,901 á 7,974 — 8,880 á 8,890 — 10,239 á 10,240 — 11,361 á 11,370 — 15,011 á 15,016 — 16,111 á 16,120 — 16,531 á 16,540 — 16,921 á 16,924 — 18,901 á 18910 — 19,041 á 19,50 — 19,431 á 19,440 — 21,482 — 21,485 á 21,487 — 21,711 á 21,720 — 21,720 — 21,861 á 21,868 — 23,191 á 23,200 — 24,201 á 24,010 — 25,222 — 25,225 á 25,220 — 31,097 á 31,098 — 33,381 á 33,390 — 33,611 á 33,613 — 35,944 — 35,942 — 35,944 á 35,946 — 35,949 — 35,950 — 36,191 36,196 á 36,205 — 36,921 á 36,930 — 37,908 á 37,910 — 38,056 á 38,060 — 38,321 á 39,320 — 41,251 á 41,257 — 41,269 — 41,361 á 41,370 — 44,141 á 44,050 — 44,501 a 38,060 — 38,321 á 39,320 — 41,251 á 41,257 — 41,259 — 41,260 — 41,361 á 41,370 — 44,141 á 44,050 — 44,501 á 45,700 — 45,321 á 45,330 — 45,991 á 46,000 — 46,791 á 46,795 — 46,797 á 46,800 — 47,797 á 47,800 — 48,471 á 48,480 — 48,951 á 48,960 — 49,311 á 49,320 — 50,041 á 59,050 — 50,341 á 50,350 — 51,451 á 51,459 — 52,553 á 52,560 — 52,961 á 52,965 — 52,957 á 52,970 52,996 — 52,958 á 53,000 — 53,011 á 53,020 — 53,131 á 53,133 — 53,541 á 53,550.

De acuerdo con el anuncio publicado con fecha 12 de Febrero último, las 8 obligaciones que

Banco del Comercic.

han resultado amortizadas, sobre las 410, se con-

Desde el día l.º de Abril próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón núm, 55 de las mismas y de las en circulación a razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar: En Barcelona: Oficinas del Banco Hispano Colo-

En Madrid: Oficinas del Banco de Castilla. En los mismos establecimientos se facilitará fac-

Barcelona I.º de Marzo de 1902. — «Compañía Trasatlántica». — El administrador-gerente, P. A.,

Junta del Puerto de Barcelona

Autorizada esta Junta por Real orden de 17 de Septiembre del año próximo pasado para la adqui-

sición y montaje mediante concurso público de los sición y montaje mediante concurso público de los aparatos necesarios para las maniobras de carga y descarga en el muelle de la Barceloneta ó sea tornos para estiva de mercancías, carros transbordadores de los tornos, conducción de fuerza eléctrica para estos aparatos y establecimiento de luz y montaje de ésta en el interior y fachadas de los tinglados que se construyen en dicho muelle, ha dispuesto admitir proposiciones en pliego cerrado para la ejecución de los expresados trabajos desde esta fecha hasta el día 7 del próximo mes de Abril á las tres de la tarde.

Las proposiciones deberán ir acompañadas del

Las proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo que justifique haber constituído en la Sucursal de la Caja Central de Depósitos de esta ciudad y en calidad de fianza provisional, la cantidad de tres mil pesetas para poder tomar parte en este concurso en armonía con las disposiciones vigentes.

vigentes.

El pliego de bases aprobado y que ha de regir extrictamente para este contrato, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la expresada Junta, sita

en el piso principal de la Casa Lonja de esta ciudad todos los días laborables á las horas de despacho.

Barcelona 3 de Marzo de 1902. — El vicepresidente, Rómulo Bosch y Alsina. — El secretario,

Mauricio Serrahima.

Administración de la Junta del Puerto de Barcelona

Habiéndose confiado á esta Administración ad-Habiéndose confiado á esta Administración admitir proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de las puertas y ventanas necesarias para cerrar los vanos de tinglados del muelle de la Barceloneta, se señala el plazo desde esta fecha hasta el 15 del corriente mes á las 12 del día.

El pliego de bases y planos con arreglo á los cuales se ha de efectuar la obra, se hallará de manifiesto en esta Administración, (Casa Lonja), todos los días laborables á las horas de despacho.

Barcelona 4 de Marzo de 1902. — El administrador, M. Creus.



Abacá y henequen. — Sin arribos, debido á los elevados precios que se pretenden en los puntos de origen. Escasas existencias. Cotízase:

Filipinas, de 120 á 125 pesetas los 100 kilos.

México, á 145 » » »

Aceite de oliva. — Las pertidas de Andalucía prensentadas á la venta hasta mediados de mes, fueron escasas por lo que se sostuvieron hasta dicha fecha los precios dados en nuestra anterior Revista.

REVISTA.

Desde la fecha indicada hasta el cierre de este periódico han aumentado los arribos, por cuyo motivo se ha experimentado una pequeña baja.

Las operaciones realizadas en las clases finas de de Aragón y Tortosa, han sido solo las corrientes para las necesidades del consumo habiendo sido escasas las oscilaciones que ha habido en los precios

Noticias que se reciben de provincias acusan fir-

meza en las cotizaciones.				
Se cotizan nueva cosecl				
MERCADO DE			A	
Corriente andaluz	á ptas		0/0	kilos.
Superior »	á »		>>	70
Tortosa corriente » fino	á »	110	>>	77
Aragón superior	á »	114	>>	>>
» selecto	á »	130	>>	>>
Lérida corriente	á ptas	. 100	>>	»
» superior	á »	110	>>	>>
Tortosa corriente " fino Aragón superior " selecto Lérida corriente " superior De Mallorca sin arribos				
MERCADO DE			A	
Corriente		s. 90	0/0	kilos.
Superior		105	>>	*
MERCADO D	E TOR	TOSA		
Clase corriente. » superior	á ptas			kilos.
» superior	á »	115	>>>	>>
» selecto	á » á »	130	>>	>>
MERCADO D	E AR	GON		
Clase superior	i ptas	. 112 !:	S 0/0	kilos.
» selecto	á	127	»	>>
Aceite mineral v de gr	asas.			
oe comza.				
" II 0.905/0.9.8	á 85	ptas. I	os 100	kilos
Ruso n.º I 0.905/0.9.8 » " II 0.892/0.896 » especial paragraphic	á 85	>>	»	»
 » especial para contin » VII Mazout 0 910/0 	á 85 uas á 95	» ptas.	los 10	» Okilos
» VII Mazout 0.910/0.	915 7	ptas.	los 100 ») kilos »
» VII Mazout 0.910/0. Cilindrina 00 liquida Valvolina A extra semi-liq	915 7: 12: uida 14:	ptas.	los 100 » ») kilos » »
» VII Mazout 0.910/0. Cilindrina 00 líquida Valvolina A extra semi-líq » J » sólida	915 7: 12: uida 14:	ptas.	los 100 ** ** ** **) kilos » » »
» VII Mazout 0.910/0. Cilindrina 00 líquida Valvolina A extra semi-líq » J » sólida » XX » fina	uas a 95 915 75 125 uida 115 120	ptas. 5	los 100 » ») kilos » »
» VII Mazout 0.910/0. Cilindrina 00 líquida Valvolina A extra semi-líq » J » sólida » XX » fina	uas a 95 915 75 125 uida 115 120	ptas. 5	> 10s 100 >> >> >> >>	> XIIOS >> >> >> >>
» VII Mazout 0.910/0. Cilindrina 00 líquida Valvolina A extra semi-líq » J » sólida » XXX » fina Grasa gloria p. engravacio. Ship Wil para maguinas	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 12: 15: ones 12:	optas. > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	los 100	Okilos » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 12: 15: ones 12:	optas. > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	los 100	Okilos » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 99 915 71 129 uida 113 120 150 ones 125 ma-	optas. > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	> 10s 100 > > > > > > > >	J kilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 99 915 71 129 uida 113 120 150 ones 125 ma-	optas. > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	> 10s 100 > > > > > > > >	J kilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	915 7: 12: 12: 12: 13: 15: 15: 15: 15: 15: 15: 16: 16: 16: 16: 16: 16: 16: 16: 16: 16	5 > 5 > 5 > 5 > 5 > 5 > 5 > 5 > 5 > 5 >	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	Ukilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	915 7: 915 7: 12: 13: 14: 15: 15: 15: 16: 16: 16: 17: 17: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18	ptas. 5	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	Ukilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	915 7: 915 7: 12: 13: 14: 15: 15: 15: 16: 16: 16: 17: 17: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18: 18	ptas. 5	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	Ukilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 12: 15: ones 12: ma	ptas. 5 % 6 % 6 % 8 % 8 % kilos. 100 ki dema neza.	» » » » » ndas p	Jkilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 12: 15: ones 12: ma	ptas. 5 % 6 % 6 % 8 % 8 % kilos. 100 ki dema neza.	» » » » » ndas p	Jkilos » » » » »
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 15: pnes 12: ma	ptas. % % % % % % % % % % % % %	los 100 » » » » los. ndas p	Jkilos " " " " " " " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 15: pnes 12: ma	ptas. % % % % % % % % % % % % %	los 100 » » » » los. ndas p	Jkilos " " " " " " " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 15: pnes 12: ma	ptas. % % % % % % % % % % % % %	los 100 » » » » los. ndas p	Jkilos " " " " " " " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	uas a 9: 915 7: 12: uida 11: 15: pnes 12: ma	ptas. % % % % % % % % % % % % %	los 100 » » » » los. ndas p	Jkilos " " " " " " " " " " " " " " " " " "

Cordobesa franco Sevilla.

á 22 pesetas los 44 kilógramos Clase gorda, á 19 á 16 » corriente

MERCADO DE BARCELONA Manz. Reina. Pad.

Ptas. Ptas. Ptas

		Envas	ses de	e crista	a1)		
Cl co	on 6 fr	ascos de	2	litros.	12.90	24.65	27.50
33	12	>>	1	>>	13:50	25,25	27.50
>>	24	>>	1/0	>>	16.80	30.60	33.
C/ co	on 24 fr	ascos de	450	grmos.	14.65	25	26.90
>>>	48	»	250	>>	19.55	31,30	33.60
>>	24	>>	250	>>	11	16.75	17.90
>>	48	>>	150	>>	16.80	24.75	26.50
>>	24	granada	s 250	>>	11		
		(Envas	es de	made	ra)		
Barri	I de 70 1	ks. brutos	40 ks.	netos	36.25	84.90	121

Barril	de 70	ks. brut	os 40 ks	s. netos	36,52	84.90	121
>>>	38	>>	20	>>		46.45	
>>	18	>>	10	>>		24.40	
>>	10	>>	5	>>	5.30	13'	16,50
>>	5	>>	2	>>	2.85	5.70	6.95
Cuñete		>>	0.750	gr.	1.65	2.65	
		The second second		The state of the s			

			(Er	vases	en lata	S)		
C/ con	41	atas	s 10	ks. brt	. 5 nets.	24.30	53.45	59.50
30	- 8	33	5	>>	2.5 »	27.85	57	63
>>	16	33	21/	>>	1'125 »	30.15	57.35	62.95
>>	18	>>	3	>>	1'125 » 1'500 »	39.85	66.70	87.25
>>	12		5		2:500 »	40.25	83'80	92:75
>>			21/2		1.125»	44'70	83.95	92
~	-1	(E	nvas		vo de ci			

(Envase nuevo de cristal)

C/con 24 fr. «Anforas» de 500 gr. 18·60 32·45 35·10
Achiote.—Se vende á 150 pesetas los 100 kilos.
Achicoria.—Regulares son las operaciones que se hacen con este artículo, detallándose:

En paquetes,
A granel,
A granel,
A guardientes de vino. — Mercado surtido acentuando baja por falta de demanda.
Se cotizan: aguardientes de vino selectos á 80 pesetas hectólitro; destilados á 72 pesetas.

Aguardiente de caña.—Sin importación ni existencias en plaza.

se cotiza: Málaga de 28º á 110 pesetas hectólitro.

Aguas minerales.—Regular demanda para la exportación y precios sostenidos. Se venden alrededor de 30 á 45 pesetas la caja de 50 botellas según clase y marca.

Ajos. — Quedan paralizadas las ventas para la exportación por no estar el artículo en condiciones de embarque. Cotizándose:

Cappadres, á ptas. 14 50 docena de 12 ristres de 100 cabesas clase v marca.

100 cabezas. Cabezas 1.ª á » 2.ª á los 100 kilos de 14.88 pesetas. Mallorca. Tarragona, 15.47 lbiza, Málaga, 15:77 Portugal,

Algodones. — Los arribos en este periodo han sido importantes sumando un total de 24,627 balas cuyos vapores imposibilitados de descargar recalarán, continuando las operaciones, hasta estos últi-

mos días.

Difícil se hace señalar el curso de la fl ca duran-

te el mes, tanto por la tendencia alcista de los mer cados reguladores, cuanto por los fuertes arribos á los puertos del Atlántico.

Los precios siguen nominales pidiéndose: pescs 17 ½ á 17 ¾ para el good midling y 17 ¾ á 18 para el fully good middling-quintal catalán.

El Colegio de Corredores Reales de Comercio, en 21 del corriente, da los precios siguientes, por 50 kilos, clasificación Liverpool.

NUEVA ORLEANS

Fully	midd	Good midd	Fu	lly midd	Mic	dd fair
77'	78	78.50 79.50	80;	81'	83	84
776	78	CHARI 78:50, 79:50		ÓN 814	834	944

SAVANNAH Y OTROS PUERTOS » 78° 79° 79°50 80°50 82°50 83°50 En Alejandría el mercado acusa limitada firmeza y muy activa demanda, vendiendo durante la segunda semana de Febrero. — 25,212 bales con arri-los de 210,858 cantars y stock de 1.852,536 contra 11,375 balas, 121,793 y 1.305,185 cantars, en igual periodo de 1901. Se cotiza:

				3	Francos
Extra Fine					70 1/4
Fine					67 1/4
Good to rine .					66 1/2
Good Extra					64 1/4
Good Extra					00 -
Bon good					00 -
Good					62 3/4
Good					00 -4
Good	tra				00 -
Fully good Fair.					55 3/4
Good Fair Extra.	40	-			00 -
Good Fair	-				00 —
Fully Fair to Good	Fair				00 -
Fully Fair spécial					00 -
Fully Fair					00 -
Fully Fair Fay	oum			•	00 —
rully good hair	do				00 —
Good Fair	do.				00 —
Good Fair Abbasi I			4		00 —
Abbasi II .	-				00 —
Todo es franco bordo	Barc	elo	22		00
Almidón.—Ventas reg	mlar	er o	en d	eta	110
En naguatas 4	00	00,	- 1	- ca	100 1:1

Almidón.—Ventas

En paquetes, á 83 pescus.

En cajitas, á 103 » »

Almidón brillante, á 28 » » »

Almendras.—Siguen activas las ventas que se realízan para la exportación. Cotízase con firmeza.

Esperanza 1.ª á pesetas 240 los 100 kilos.

2.ª á » 227 » »

2.ª á » 227 » »

3. Marca escogida á » 227 » »

3. Marca escogida á » 200 » »

Mallorca escogida á » 227 » »

» corriente á » 200 » »

Mollar con cáscara » 95 » »

Alpiste.—Precios flojos, cotizándose:

Andalucia, á 31 pesetas los 100 kilos.

Mazagán, de 27:50 á 28 » » »

Alumbre refinado.-A 20 ptas. los 100 kilos. Se

Animales en pie.-Los intensos frios que en algunas comarcas productoras obligan á los ganados à padecer hambre además de la glosopeda, viruela y mal rojo que en las fronteras de Portugal han tomado carta de naturaleza son causas de la esca-sez y deficencia del estado de carnes que en regu-

lares condiciones llega á los principales centros consumidores de la península. En las regiones productoras de Castilla y Galicia rigen los precios siguientes: LEDESMA (Salamanca)
bueyes de labor, de 325 á 600 pesetas.
vacas cotrales, » 175 á 300 »
vacales, » 400 á 750 » ALBA DE TORMES (Salamanca) bueyes de labor, de 375 á 625 pesetas. novillos, » 875 á 1000 » vacas cotrales, » 225 » vacas cotrales, LUGO bueyes de cebo, » 220 á 350 terneras, » 75 á 140 cerdos cebados, » 80 á 150 CORUÑA á 480 á 130 racas, á 480 »
cerdos, á 130 »
En EXTREMADURA no obstante la escasez para el consumo público, la abundancia de ganado de cerda abarata el vacuno y lanar, pagándose el primero á 1 peseta kilg., y el segundo á 1º25.
En esta plaza (Barcelona), los precios siguen firmes llegando algunas partidas de ganado lanar de Cartagena, cotizándose:

Carneros, á 2º60 pesetas el kilo.
Corderos, á 2º50 » »
Ovejas, de 2º15 á 2·20 » »
bueves. » 1·70 á 1º80 » »
En BUENOS AIRES, tanto en la hacienda vacuna como en la lanar van declinando los precios y las entradas son abundantes. las entradas son abundantes. Cotízanse: Novillos especiales. Id. criollos carne gorda 50'— á 55' p. m/n arg. 40'— á 43'— » » 42'— á 45'— » » Vacas mestizas especiales Id. gordas. Id. buena carne. Terneras mestizas gordas. 25'- á 26'-Id. carne gorda. Id. buena carne. 14'- á 16:-10 - á 11 --.22 á -.24 -.17 á -.20 Cerdos especiales. kilo. Id. regulares. * Capones mestizos Lincoln 4'80 á 5'30 4'60 á 4'80 4'00 á 4'50 3'80 á 4'00 65 ks. para exportar Capones de 55 á 60 ks. ld. buenos. ld. regulares. ld. Rambouillet especiales de 55 á 60 kilos. 4'80 á 5'20 4'20 á 4'40 ld. buenos. ld. regulares 3.80 á 4.10 mestizas Lincoln Ovejas buenas. Id. Rambouillet gordas. 3.60 á 4.00 3.20 á 3.50 Id. buenas. 3'40 á 4'00 1'10 á 2 80 Anchoas. - Escasa solicitud para las procedencias del extranjero.
Se vende la del país de consumo corriente.
Gallega á 20 pesetas millar.
Anís.—Las demandas durante el mes han sido reducidas. Los precios se sostienen firmes dadas las escasas existencias que quedan en poder de los Cotizase: Mancha superior, de 130 á 140 pesetas 100 klgrs. Andaluz, » 125 á 130 » » Andaluz, » 125 á 130 » »
Anisados.—Demanda activa para la exportación, principalmente de las marcas que á continuación «Anis Bellver.»—(Roca hermanos y C.ª—Palma **Anisado Mallorca), Caja de 12 castañas de 1 litro

** 24 ** ** ** 1 ** 26 ** 26 ** 22 ** 24 ** 22 ** 24 ** 22 ** 24 ** 24 ** 24 ** 22 ** 24 ** de Mallorca), Caja de 12 castañas de 1 litro " 24 " 1/2 con pón de metal y correa.
Caja de 12 botellas de 1 litro 12 " 3/4 " 24 " 1/4 " Arbejones.-Regular demanda y precios algo

```
Se cotiza por hectólitro.
                                                                                                            pesetas.
                   Calaf
                    Sevilla
                                                                          18.92
                   Benicarló
                   Navarra
                                                                          25' á 25·71
       Arroz de Valencia.-Las transacciones durante
 el mes han sido flojas motivando una pequeña baja
en la clase amonquili.
       Cotizándose:
                     Bomba de ptas. 45 á 55 los 100 kilos.
Amonquili » 38 á 45 » » »
Astas.—Sin arribos del Plata,
Opinan estos fabricantes que podrían obtener
fácil salida las clases de Buenos Aires sobre las de-
más procedencias, si se procurara por los exporta-
dores, que aquellos productos de la hacienda va-
cuna se presentaran al mercado en buenas condi-
ciones y sin despuntar.
Los precios varían mucho según calidad pagándose por el consumidor de 500 á 520 pesetas el 100, de astas de peso aproximado 42,50 kilos.

Atún. — Detállase:
                        De cargamento á 650 pesetas pipa.
                        Espineta, á 250
Sorra gorda, á 700
                        Colas, á 275
Sangachos, á 250
      Avellanas.—Sigue la exportación su curso nor-
al. Cotizándose:
                                                                         á 125 ptas. los % kls.
  Sin cáscara
               » corriente embarque á 57 » » »

» negreta superior á 62 » »
Avena.—Se paga por las procedencias:

Extremadura, á 21'50 ptas. los 100 ks.

Cartagena, roja 19'50 »

Azafran.—Han sido algo animadas las operaciones de este artículo durante el presente mes.
Cotízase:

Mancha, de 90° á 105 pesetas el kilo.

Río, 80° á 90 8 8 80° á 90 8 90° Azucar. — El curso que ha seguido durante el mes este dulce. ha sido de espectación y baja, pues á medida que llegaban noticias de la reunión que tenían en Madrid, al principio de que era un hecho el convenio por lo que los precios se afirmaban al confirmarse que de la discusión ha resultado la disolución del sindicato, produjo las orientaciones del mercado á la baja quedando los precios con muy poca firmeza, y aun si se sostienen es debido á las cañeras que por haberles las heladas muerto mucha caña. Sostienen los precios. — Cotizamos:

Peninsulares.

Caña, centrífuga á 93 ptas. los 100 kilos.
 Caña, centrifuga
» blanquillo
                                                                             á 93 ptas. los 100 kilos
á 94 » » »
                                                                              a 94 »
á 100 »
 » granillo
Remolacha.
        » Granulado 1.ª de 98 á 100 ptas. los 100 kilos.
» Terrón de 98 á 100 » » »
        Azufres.-Los precios que rijen para los del país
 son: Polvo, \stackrel{.}{a} 18 ^{1}/_{2} pesetas los 100 kilos. Flor, \stackrel{.}{a} 21 ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} ^{*} franco bordo Barcelona.
       Bacalao.—Sin arribos. Escasas existencias.
Cotízase:
 Bacalao noruego. á ptas. 125 1

» Isañord (Libro) » 120

» Islán francés » 105 á 107·50

» Banco Terranova » 95 á 100

» Islandia directo. Sin existencias.
                                                                                                                 125 100 ks.
       Borax.—Cotiz
is los 100 kilos.
                            .-Cotizándose al rededor de 70 á 72 pese-
       Bujías. — Buena demanda para el embarque.
  Caja de 25 paquetes velas grandes, 15 ptas.

» 25 » » chicas, 7:50 »

Café. — La baja avisada en nuestra anterior revista, se ha sostenido y aun en aumento, sin embargo, de que estos últimos días en los mercados europeos han quedado sostenidas las clases Santos.
  Como consecuencia de las existencias y de estas noticias, el mercado se encuentra en situación algo
noticias, el mercado se encuentra en situación algo difícil para poder lograr el vendedor precios que le sean ventajosos á pesar de haber hechos varios ajustes. A última hora llegan noticias de Puerto Rico, avisando baja en las clases Hacienda, cuyos avisos harán colocar el mercado eu situación de espera. De los arribos, aparte los procedentes de Europa. directos del centro de producción, han sido de México 110 sacos, de Puerto Rico 1.150 sacos, de Colombia 215, de Venezuela (La Guayra), 366, y Puerto Cabello 159 sacos, quedando casí todos colocados.
Cotizamos despachado:
 dos colocados.

Cotizamos despachado:

Puerto Rico, Hacienda y Yauco.

C. América superiores 27 á 27 ½ " " " "

" " buenos, 26 á 27 " " " "

Pto. Cabellos nuevos, 23 " " "

Santos " 22 ½ " " " " "

" " " " " " " " " " "
        Cacahuet (Mani).—A 47 ptas. los 100 ks. se vende.
Carbón vegetal.
Cotízase sobre carro en el muelle.
```

```
Carbón vegetal, á 103 pesetas tonelada
Cisco, de 45 á 50 » »
Carbones minerales. — Ventas bastante activas
antes del período de la huelga y precios soste-
           Cotizase
   Nacionales. Asturias, cribado
                                                                                                                                     de 40 á 41 pesetas
                                                                                    menudo
galleta
                                                                                                                                     de 33 á 35
de 39 á 40
                                                                                    panes
cok aglo-
                                                                                                                                     de 40 á 42
          merado Ebro, lignito de 27 á 30 »

Todo por tonelada sobre carro, muelle ó vagón. 

xtranjeros. Cardiff, de 43 á 45 pesetas de 36 á 39 »

Manucastle, de 36 á 39 »
  Extranjeros. Cardiff,
Newcastle,
                                                                                                                                   de 38 á 40
de 40 á 42
                                                   Glasgow,
                                                   Grimsby.
                                                  Cannel,
Gerasfield,
                                                                                                                                  de 65
 Por tonelada sobre carro ó muelle.

Carburo de calcio, (gas acetileno). — Cotízase á 60 pesetas los 100 kilos franco envase.

Carnaza. —Se han registrado algunos arribos de
Carnaza.—Se han registrado algunos arribos de Cuba. Precios flojos.
Se vende: Cuba de 38 á 40 pesetas los 100 kilos.
Galicia, 30 á 32 » » »

Mallorca, 30 á 32 » » »

Canela de Ceylán.—Se vende de 5 á 5·75 pesetas el kilo en fardos de 40 á 50 kilos según tamaño.
Cáscara de granada.—Poca demanda. Se cotiza de 14 ½ á 15 ptas. los 100 kilos.
Cato.—Se cotiza:

Rojo, de 105 á 110 pesetas los 100 kilos.
Negro, de 135 á 140 » » »

Cebada.—Ventas regulares. Se vende.
Cartagena de 19 á 19·50 ptas. los 100 kilos.
Castillay Manchade 21 á 22·50 » »

Rusia á 18 » » »

Salonique á 10 » hectólitro.
Salonique á 10 » hectólitro.

Centeno.—Escasa demanda para el consumo, se ofrece á 23:50 pesetas los 100 kilos.

Cera. — Van concurriendo al mercado algunas ofertas que son aceptadas, pues ya se empieza la época de aprovisionamento para el tiempo del blanqueo que empieza á últimos del próximo més.

Amarilla, de 3:75 á 4 pesetas el kilo Grumo ó blanca, de 4 á 4:50 » »

Cobre. — Contínuan los precios sin ninguna fuerte alza, sin embargo, hoy encontraría colocación á 180 pesetas los 100 kilos. La tendeucia parece mejorar.
                                                                        á 10
                                                                                                                                                             hectólitro.
ción á 180 pesetas los 100 kilós. La tendeucia parece mejorar.

Cacao. — Han seguido durante este mes su venta acostumbrada sie notables movimientos, quedando bien impresionado por las noticias que de origen avisan que son con alguna alza. Los arribos del vapor del Centro América, aparte los que ya venían destinados para su venta, en su mayor parte han quedado colocados.

Los arribos fueron de Puerto Limón 23 sacos, de la Guayra 27, Puerto Cabello 23, y de Guayaquil 560 sacos, aparte los procedentes de Europa. Queda el mercado en buena situación y surtido de clases bajas y con falta de clases superiores que encontrarían buena colocación.
  rían buena colocación.
Cotizamos:
 Carneas superiores, de 4*30 á 5° ptas. el kilo 

" corriente bueno, de 3*75 á 4*10 " " "

Otras Centro América, de 3° á 4° " " "

Guayaquil arriba, de 3°65 á 3*70 " "

" balao, de 3*45 á 3.50 " "
                                             balao,
    Saint Thomé,
  Fernando Póo, de 2-85 á 3·10 » »

Coca.—Del Perú, en hojas á 7 pesetas kilo.

De Levante, á 0·70 » »

Cominos.—Escasas han sido lás operaciones realizadas durante el presente mes en este artículo.

Por las escasas existencias que quedan en poder de los mayoristas se sostienen firmes los precios.

Cotizándose:
                                                                                                      de 2.85 á 3.10
            Cotizándose:
            Mancha superior, de 135 á 140 ptas. los 100 kilos.
   Mancha superior, de 135 à 140 plas. los 100 kilos.
De otras procedencias sin existencias.
Cóngrio.—Se cotiza:
Superior, de 375 à 400 pesetas los 100 kilos.
Grasiento, de 262:50 à 300 » » »
Conservas.—De pescados. Las operaciones realizadas durante el mes han sido reducidas por escasear las existencias: véndense las marcas más
  casear las existencias; véndense las marcas más acreditadas de 1 peseta á 1'60 1/9 lata.

De carnes. Opérase con preferencia á los chorizos en manteca cotizándose:
               VSO
                                                                                                                              586
```

Extra

```
de 43·50 á 44·50 ptas. 100 kilos
de 42·50 á 43·50 » »
                                                                                                                                                                                                                                                              Maderas.-Regulares transacciones, precios sos-
 Richard v Thompson (Marca de fantasía). - Clase
                                                                                                                             Mazagan
                                                                                                                                                                                                                                                        tenidos.
Detallándose:
      Casablanca
Ducales Mazagan
                                                                                                                              Ducales Mazagan de 46 á 47 4
Andaluces según clase de 45 á 85 de 40 á 55 Grasa de sardina
                                                                                                                                                                                                                                                       Detallàndose.

Flandes 1. de 65 à 105 p

** corriente de 60 à 95

Abeto ruso de 60 à 85

** Canadá de 67'50 à 75

** S. John de 65 à 72'50

Dino tea de 90 à 95
                                                                                                                                                                                                                                                                                                de 65 á 105 ptas. docena regular.
                                                                                                                                  Grasa de sardina. - Se vende de 90 á 100 pese-
                                                                                                                             tas barril de 210 ks.
                 VSO
VSO
Extra
75

Richard y Thompson (Marca de fantasía). — Clase corriente á 20 pesetas.
Coprax.—Se vende alrededor de 38 á 40 francos los 100 kilos bordo Barcelona.
Concha perla.—Procedencia Panamá, cotízase:
Concha virgen á 200 ptas. los 100 kilos.

» suverior á 175
» »
                                                                             60
                                                                                                                                  Guanos.-Las clases corrientes en plaza se ven-
                                                                                                                                       Artificial á 20 pesetas la saca de 70 kilos.
Perú á 25 » »
                                                                                                                                                                                                                                                         Caoba de Nuevitas y Cienfuegos de 445 á 475 pe-
setas los 1.000 pies ingleses.
Idem de Santiago de Cuba y Manzanillo de 375 á
                                                                                                                                  Habas. - Demanda regular precios flojos ven-
                                                                                                                             diéndose:
                                                                                                                                                                                                                                                              Caobilla de México de gran escuadría á 450
                                                                                                                                                                                     á 17'50 ptas. por hectolitro
                                                                                                                             Extremadura
                                                                                                                              Andalucia
                                                                                                                                                                                                                                                             500 pesetas.

De pequeña escuadría de 250 á 350 pesetas.

Caoba de Fernando Poó de 150 á 175 »

Cedro del Paraguay de 325 á 350 »

De Cuba de 325 á 375 »
                                                                                                                                 omarca 4 17:14 » »

Habones.—Los de Andalucia se ofrecen de 19:64
esetas y las de Mazagan á 19:28 el hectolitro.

Habichuel*s.—Son bastantes los arribos del ex-
                                                       á 150
                                                                                                                             Comarca
 » gruesa á 100 » »

» muy picada á 75 » »

Champagne Codorniu.—Siguen activas las ventas tanto para el consumo interior como para embarque, cotizándose:
                                                                                                                                                                                                                                                         De Cuba de 325 á 375 »

Maiz.—Venta reducida y precios sostenidos. Sin arribos del extranjero.

Cotízase.
                                                                                                                              tranjero, cotizándose:
Mallorca
                                                                                                                                                                              de 45 á 46 ptas. los 100 kilos
                                                                                                                                                                             de 45
de 35'50 á 36
                                                                                                                               Valencia
                                                                                                                                                                                                                                                          Plata
                                                                                                                                                                                                                                                                                                 Odessa Cocorosas
                                                        12 botellas medias botellas
                                                                                                                                                                              de 28 á 29
á 33
                                                                                                                                                                                                                                                           Potti
                                                                                                                              Bravlia
                                                                                                                                                                                                                                                          Danubio
                                                             Pesetas
                                                                                            Pesetas
                                                                                                                                                                                                                                                                                               de 17 92 á 00:00
                                                                                                                                                                                                                                                          Sevilla de 17 92 á 00 00
Estados Unidos de 16 07 á 00 00
                                                                                                                                                                              de 40 á 40·50
de 37 á 38
  Non Plus Ultra. . .
Extra (seco ó dulce) .
Grand Crémand (seco)
                                                                    80
                                                                                                 89
                                                                                                                               Cagneux
                                                                                                                             69
                                                                                                                                                                                                                                                           Rosario
                                                                     44
                                                                                                 53
                                                                                                                                                                                                                                                           Cincuantini
  Vino espumoso. . . . 42 51

Chocolates. — Ventas activas. Buena demanda para la exportación de las marcas cuyos precios corrientes anotamos.
                                                                                                                                                                                                                                                          Aragón de 00·00 á 00·00 » »
Benicarló de 00·00 á 00·00 » »
En BUENOS AIRES se está operando en maiz de la próxima cosecha para la exportación á Euro-
         «Chocolate profiláctico ó de La Salud»
                                                                                                                                                                                                                                                           pa entre 4'20 á 4'30 duros m/n. los 100 kilos entrega
Mayo y Junio.
        Company hermanos, (Barcelona).
Paquete de 200 gramos, 1 peseta.
                                                                                                                                                                                                                                                          Jaime Boix, (Barcelona).
Paquete de 400 gr. una estrella
                                                                                    Ptas. 1'25
                                              dos
                                                                                                                                                                                                                                                                Materias tartáricas.-Mercado flojo, tendencia
                                                                                                                                                              fuerza de 42.06 á 42.66
i » de 42.86 á 42.06
» de 39.66 á 40.86
                                                                                          » 2 2 3 2 50
                                               cuatro
                                                                                                                                                                                                                                                           á la baja.
                                                                                                                                   a Superfina
                                                                                                                                                                                                                                                               Cotizanse:
Cremor tártaro cristales primer blanco á 210 pese-
                                                                                               3
                                               seis
                                                                                                                                                                              de 35'45 á 36'05
de 31'25 á 32'45
     Cueros. — Precios firmes en las clases superio-
res de invierno haciéndose algunas concesiones en
                                                                                                                                                                                                                                                            tas los 100 kilos.
                                                                                                                                                                                                                                                           Tártaros naturales y de orujo
á pesetas 0.72 el grado de cremor por quintal
á » 1.95 » de ácido total por 100 kilos.
Heces de vino secas
                                                                                                                                                                             de 22·23 á 24·03
de 19·23 á 19·83
    las bajas.
         Se cotizan:
   Cordobeses super. invierno. 10/11 ks. á ptas. 3:38 kilo.

* buena clase. * * 3:15 *
                                                                                                                                                                              de 16.82 á 17.42
                                                                                                                                Higos.—Sigue regular la demanda para la exportación. Cotizándose:
Fraga caja de 10 kilos á 5 ptas.
                                                                                            » 3°15
» 3°20
                                                                                                                                                                                                                                                            á pesetas 0.69 el grado de cremor por quintal.

á » 1.70 » de ácido por 100 kilos.

Mercurio.—Tendencia á baja. Se han hecho ven-

tas á 9 pesetas el kilo.

Miel.—Se vende de 1 á 1.25 pesetas el kilo según
    Buenos Aires superiores.

» buena clase.
    Montevideos superiores.
Entre Ríos superiores.
» buena clase.
                                                                                                                                                                                                                » los 100 kgs.
                                                                                                                                                                á 44
de 10 kilos á 3·25
                                                                                                                              d granel
Lepe caja de 10 kilos á 3°25 »
Hierro. — Sa detalla el de procedencia nacional.
Lingote de Bilbao n.º 1 á 125 ptas. los 1,000 kilos.

» Asturias á 120 » » »

» Málaga á 120 » » »

Hojadelata. — Se cotiza corrientemente la de procedencia nacional.

Vasconia 1.ª á 34 pesetas la caja de 112 hojas

» 2.ª á 32 » » » »

Una X á 1 » hoja

Dos XX á 1°25 » »

Tres XXX á 1°50 »

Labón — Regular demanda para la exportación.
                                                                                                                                á granel
                                                                                                   2.95
2.80
                                                                                                                                                                                                                                                           clase.

Mijo.—El extranjero se detalla de 14·64 á 16·78 pesetas los 100 ks.

Minio. — El químicamente puro, de color rojo subido, cotizase:
En barriles á ptas. 62·70 ks.

Municiones. (Plomo). — Se cotiza:
Perdigones de 1 cero á 8 ceros y del número 1 al 14 á pesetas 57·35 los 100 kilos.
Balas números 10, 14, 16, 18, 22, 26, 30, 40, á pesetas 60·95 los 100 kilos.
Balines números 50, 60, 80, 100, 125, 150, 200, á pesetas 60·95 los 100 kilos.
Naranjas.—Bastantes existencias, precios flojos.
Se cotizan:
    Correntinos superiores.
                                                                                                   3:05
                               buena clase.
    Paraguayos superiores.
                                                                                                    3.00
     » para abarcas. » »
buena clase. » »
Terneras Cordobesas supe. 4/3 ks. á ptas.
                                                                                                    2:90
    * Buenos Aires. *
Puerto Rico para abarcas
medio pelo.
Chinacio **

Buenos Aires. *

Puerto Rico para abarcas
medio pelo.

Chinacio **

19|<sub>12</sub> ks.
                                                                                                                                 Una X á 1 » hoja

Dos XX á 1 25 » »

Tres XXX á 1 50 »

Jabón. — Regular demanda para la exportación.

Cotízase á 21 25 pesetas la caja de 46 kilos peso neto.

Lanas. — No se nota la solicitud del periodo an-
   3:00
                                                                                                                                 terior para el consumo.

Los avisos de los mercados reguladores acusan cierta flojedad en los precios.

En Amberes las cotizaciones de la lana peinada, tipo aleman B. para el mes actual, varían alrededor de francos 4°22 á 4°32 el kilo.
                                                                                                                                                                                                                                                            Natanjan:
Se cotizan:
Valencia de 12 á 15 ptas. el millar.
Comarca de 10 á 15 » » »
Nitrato de sosa (Salitre).—Se cotiza corrientemente en plaza á 36 pesetas los 100 kilos.
Nueces.—Con regulares demandas para la extensión se ofrece:
                                                                                                                                  En Roubaix el type unique se cotiza de francos 4:22 á 4:35 el kilo.
                                                                                                                                                                                                                                                              portación se ofrece:

Aragón, á 46 pesetas los 100 kilos

Cataluña, á 50 » »

Palos tintes. — Se cotizan:
                                                                                                                                  En las comarcas productoras españolas se sostienen los precios que siguen:
CASTILLA, sucia blanca de 135 á 180 ptas. 100 k.

negra de 134 » »
     Listearina. — Se de los peso neto. — Desde nuestra última cotización ha sufrido distintas variaciones, quedando á última hora á 117 Libras la tonelada se 1,000 kilos sobre

      Palos tintes. — Se conzan.
      21 ptas % ks

      Palo amarillo Cuba
      21 ptas % s

      * campecho Laguna
      24 * * * *

      * Sto. Domingo
      21 * * * *

      * Brazil, Nicaragua
      32 * * * *

      23 * * * *

                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        21 ptas o/o ks.
                                                                                                                                  CACERES, Transhuman-
                                                                                                                                                                                              de 153 á 167 »
de 135 á 139·50 »
de 126 á 135 »
           Fécula industrial.-Regular actividad en este
                                                                                                                                       tes blancas
      rengión, principalmente en la clase extra que se vende á 34.50 pesetas y la común á 35 los 100 kilos. Frutas en conserva.—Regulares son las ventas que se realizan para la exportación.
                                                                                                                                        Estantes
                                                                                                                                                                                                                                                              » fustete raiz

» fustete raiz

Pasas. — Las ventas realizadas durante el mes han sido de importaneia y principalmente en clases corrientes y mejores que corrientes las que han experimentado una pequeña alza.
                                                                                                                                    ÁVILA, se vende
                                                                                                                                   En esta plaza (Barcelona), el mercado se presenta encalmado siendo muchas las existencias y los
           Cotizándose:
                                                                                                                                   precios soslenidos.
Se cotizan:
           Caja de 12 latas á 22 pesetas. 

\stackrel{\text{$\times$}}{} 24 \stackrel{1}{} 1/2 \stackrel{\text{$\times$}}{} á 23 \stackrel{\text{$\times$}}{} Fríjoles.—Se venden:
                                                                                                                                   Sucia ó merina de 1·20 á 1·60 pesetas el kilo se-
gún clase y rendimiento.
Lavada, de 3 á 5·50 pts. kl. según clase y proce-
                                                                                                                                                                                                                                                                   Cotizase: MERCADO DE MÁLAGA 6'25 ptas
                                                                                                                                                                                                                                                               Lechos corrientes . 6'25 ptas. caja 10 ks.

» mejores que corrientes 7 25 » »

» escogidos 7'75 » »
      Colorado á 1'25 pesetas kilo.

Negro á 1'00 » »

Garbanzos. — Algo flojas han sido las operaciones realizadas durante el mes en las clases de Andalucía y Marruecos. En las de Castilla siguen regulares las operaciones que para la exportación se realizan.
                                                                                                                                 En BUENOS AIRES se cotizaban en Enero las lanas de la nueva cosecha:

Lanas cruzas finas de 4' á 6' pesos m/n.

Buenos Aires superiores de 5:00 á 5:50 » »

buenas de 4:80 á 5:00 » »

""" regulares de 4:50 á 4:70 los 10 kilos.

En el mercado central de esta última plaza el stock es de 10 millones de kilos.

Latón.—Se paga á 145 pesetas los 100 kilos.

Licores.—Se realizan regulares operaciones entre las marcas de mayor crédito en el mercado.

Quina Momo: (Camps Bardaji y C.*—Barce-lona).

Caja de 12 botellas de 1 litro á 48 pesetas.

""" 24 "" 4 56 »

Licor. «Flor de naranjo».— Caja de 12 botellas de 3/4 litros 20 pesetas.
                                                                                                                                   dencia.
En BUENOS AIRES se cotizaban en Enero
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     8:50
                                                                                                                                                                                                                                                                  Duinta canasto
                                                                                                                                                                                                                                                               Extra
                                                                                                                                                                                                                                                                                      MERCADO DE BARCELONA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     6.50 ptas. caja 10 ks.
                                                                                                                                                                                                                                                               Lechos corrientes

» mejores que corrientes 7:50
           Se cotiza: Fuente Sauco en AREVALO
                                                                                                                                                                                                                                                                     » escogidos 8 » »

Patatas. — Precios sostenidos.
Se cotizan:
Tiernas (Almeria) á 25 ptas. los 100 ks.

Viejas (Comarca) de 10 á 16 » » »

Peras. — Buena demanda para la exportación á
                                          Granos en onza
            N.º 00
                                                      35 36
37 38
40 41
44 45
46 47
48 70
                                                                               150 ptas. los 100 ks.
                       0
                                                                                138
```

Francia.
Se detallan las clases de Aragón de 30 á 50 ptas.
los 100 kls. según calidad.
Petróleo.—Cotízase:

100

96 90 80

Otras procedencias:

74 Refinado en barriles á 61:60 pesetas los 100 kilos. Id. hectrs. á 55:60 » uno. Id. cajas de dos latas de 36 kilos cada Id. cajas de dos latas de 36 kilos cada una á 21'80 pesetas.

Gasolina.—Caja de 36 kilogramos á 22'05 pesetas Pez palo.—Se vende á 58 pesetas los 40 kilos.

Pimentón. — Siguen activas las demandas para la exportación lo que hace sostener firmes los precios. Cotizándose: precios. Cotizándose:
Clases corrientes
Medias cáscaras
Cáscara polvo sin aceite
Pimienta.—Cotízase:
Negra Singapoore, á 450 pesetas el kilo.
Blanca » á 6 » »
Pimientos Morrones.—Siguen regulares las demandas para la exportación. Se sostienen firmes los precios dadas las pocas existencias que hay.
Cotizándose: Cotizándose: EN CALAHORRA Y ZARAGOZA EN CALAHORRA I ZARAGOZA

Caja de 50 latas 12 c/m de pesetas 24 á 26

" 100 » 6 » " 27 á 29

MERCADO DE BARCELONA

Caja de 50 latas 12 c/m de pesetas 29 á 30

" 100 » 6 » " 33 á 35

Plátanos.—Regular actividad en este rengión, van registrandose bastantes de Canarias. Se detalla de 0.75 á 1 peseta la docena. Plomo elaborado.—Precios firmes, cotizándose: Tubos. . . . ptas. 66 los 100 kilos 8 66 » van registrándose bastantes arribos especialmente Barras . Barritas . De Africa, de 600 á 800 pesetas el kilo.

En BUENOS AIRES se cotizaba en Diciembre:

La Mora sin martillo, de 4 á 7 m/n el kilo.

con de 3 á 4 » »

La pintada de 2 á 4 » » La pintada, de 2 á 3 » »
Del Plata siguen llegando algunas partidas pero no de la clase fina que obtendria desde luego la solicitud de este comercio. No se han recibido aun las partidas anunciadas del Sahara español, cuya demanda es cada vez más perentoria. Productos químicos y farmacéuticos.—Para la exportación nótase actividad en algunas acreditadas marcas farmacéuticas principalmente la del Mora y C.ª, Barcelona (Las Corts).

Lisol común á 2 pesetas kilo en envases de 12 ks.

Quesos.-Sigue la demanda activa. Cotizándose: Manchego. 265 ptas. 100 ks. 260 étuvé extra en latas, uno 6.85 Nata . 285 290 Gruvere emmental extra.

Coa firmeza se sostienen los precios de las esca sas partidas que se consigue preparar. Cotizándose:

» de 22 con llave á 28 Mercado de BARCELONA
Caja de 100/4 lata de 18 m/m. á 25 pesetas.

" " " de 20 " á 27 "

" " de 20 " á 27 "

" " de 20 " á 28 "

" " a considerada últimos de Marzo no estará en condiciones para embarque la nueva fabricación.

Cotígas la clasa corriento á 50 etc. les 40 biles.

Cotízase la clase corriente á 50 ptas. los 10 kilos. Sebo. — Se paga corrientemente á estos almacenistas á 100 ptas. los 100 kilos.
Sin existencia de Puerto Rico.

De Montevideo han llegado 4630 ks. sebo vacuno. En Buenos Aires con fecha Diciembre se cotizaba en bordalesa estilo embarque de 2.40 duros m/n á°2.65 los 10 kilos. Sémola.—Se vende de 44 á 46 ptas. los 100 kilos

según marca.

```
Setas al natural.—Siguen vendiéndose regula-
res partidas para la exportación. Cotizándose según
marca de pesetas 40 á 45 la caja de 50 ½ latas.
Sidra.—Siguen activas las operaciones que para
la exportación se realizan en este artículo.
```

Cotizase según marca:

EN BARCELONA Caja de 12 botellas de 15 á 16 » 24 ½ » de 19 á 20 EN GIJÓN pesetas.

The.—Se detalla.

The.—Se detalla.

The negro, 4¹/₂ pesetas kilo.

» Imperial, 4¹/₂ á 5 » »

Tomates.—Las transacciones realizadas han sido regulares. Los precios se sostienen con firmeza dadas las escasas existencias que quedan en poder de las casas mayoristas. de las casas mayoristas. Cotizase según marca:

Cotizase según marca:

En CALAHORRA y ZARAGOZA
Caja de 50 latas 12 c/m de ptas. 14 á 16

** 100 ** 6 ** 8 16 á 18

Mercado de BARCELONA
Caja de 50 latas 12 c/m de ptas. 16:50 á 18:50

** 100 ** 6 ** 8 18:50 á 20:50

** Trigos.—Firmes los mercados reguladores del extranjero, el nacional siguió su curso antes de la huelga marcando con sostenimiento los precios de 16:25 á 17 pesetas los 55 kilos sobre vagón según procedencias. Despues de los aciagos sucesos registrados en la última quincena del mes, los vendedores han persistido en los precios señalados, pasándose muy pocos ajustes para la molinería y flojeando algo las existencias.

Cotízase:

Cotizase: Candeal Castilla de 30.90 á 31.36 pts. los 100 ks. | Aulka Odessa | 00:00 \(\) 0

En BUENOS AIRES, La exportación á Europa pagaba en Enero 6.60 duros los 100 kilos, puesto d bordo en Bahía Blanca por trigos especiales. Clase barletta especial, 6,70 ds. % ks. s francés especial, 650 s (2004640) » francés especial, 6:50 »

» bueno á superior, 6:00 á 6:40 »

» Inferior á regular y chuso, 4:80 á 5:80 »

Tripas de bacalao.—Al detall se ofrecen de 450

ptas, los 100 kilos

Tripas para embutidos.—Regulares arribos de Buenos Aires. Sin existencias de los Estados Unidos (tripas de buey). Véndese al por mayor.

Tripa cular de cerdo ancha y fresca de la piece 105 per central de la piece 105 per

ca de 1.ª . la pieza 1'35 ps. Tripa estrecha de cerdo, clase su-

rripa estrecha de cerdo, clase su-perior, sin exceso de sal, en ba-rriles de unos 75 kilos. . . . el kilo 7' » Tripa de buey, blanca y fresca en salmuera, en barriles de unas 150 madejas de 33 metros. . . la madeja 1'75 » Vermouth.—Van animándose las ventas para la exportación haciéndose regulares transacciones en la marca

San Giovanini. (Juan Bta. Vidal. Barcelona).
Caja de doce botellas litro, 19 pesetas.
Vinos.—Nótase alguna flojedad en los precios que hasta el presente han regido cotizándose por clase y procedencia.

Aragón, tinto de 22 á 26 pesetas carga

Alicante, corriente

» blanco

Mancha, blanco de 20 á 24 de 20 á 26 de 20 á 26 de 19 á 23 Tarragona, tinto priorato extra de 24 á 28 blanco de 18 á 24 de 18 á 24 de 17 á 20 Panadés, tinto blanco de 18 á 22

» blanco de 18 á 22 » »
Los precios de los vinos preparados para los mercados de Ultramar siguen sostenidos según el siguiente detalle:
Para CUBA vinos tintos en pipas de 450 litros, de pesetas 110 á 125, según clase y marca.
Idem en medias pipas y cuarterolas el 10 por 100 más sobre el precio en pipas.
Para el PLATA, vino tinto carlón en pipas de 450 á 460 litros de 140 á 160 pesetas una, según clase y marca.

se y marca. Idem medias pipas y cuarterolas el 10 por 100

más sobre el precio en pipas.

Vino de mesa ó Priorato añejo en cuarterolas de
120 litros de 50 á 60 pesetas según clase y marca.

Idem blanco ó Málaga seco de 50 á 65 pesetas se-

Para MEXICO, CENTRO AMÉRICA y PACÍ-FICO.

Los vinos tintos para estos destinos se cotizan á los mismos precios é idénticas condiciones de los que se preparan para los mercados de Cuba. En las demás clases sus precios varían según las calidades de las mismas y el crédito ó fama de las casas exportadoras que las elaboran. En clases, de corrientes á superiores hay establecidos los siguientes:

blecidos los siguientes:

EN BARRILES	Indianos de 70 litros.	de	Anclotas de 15 litros.		
Tinto corriente .	25 á 28	14 á 16	8 á 9		
Blanco corriente.	26 á 30		4'50 á 9'50		
Oporto tinto	32 á 34		9 á 10°50		
» añejo	38 á 44	20 á 24			
Moscatel	40 á 46	20 á 24	11 á 13		
Malvasia	36 á 42	18 á 22	10 á 12		
Lacrima Christy.	36 á 42	18 á 22	10 á 12		
Garnacha	36 á 42	18 á 22	10 á 12		
Jerez	30 á 50	16 á 40	9 á 21		
curo	36 á 50	16 á 40	9 á 21		
Málaga dulce oro.	38 á 50	20 á 40	11 á 21		

En vinos finos de mesa de la RIOJA. La clase clarete especta Copa Ruby», se cotiza: En barricas bordalesas de 210/215 litr. á ptas. 105 medios » de 100/105 » 55 cuartos de 50/55

Especialidades del POLLERO ALTO (Marqués de Comillas. Puerto de Santa María).

Jerez pasto caja de 12 5. 3/4 19 pesetas.

» Solera 1. a (beneficiado) ficiado) » 28

105 ** 8/9

** 10 al 13

** 14 en adelante

** onduladas n.º 13 de

2º25 por 0º75

** onduladas n.º 14 de

2º25 por 0º75

** Lingote de 1.ª

** refine 1 101 98 99 refinado Satinar 130 Discos y tiras para lebrillos Zincs para pilas *l'eclanché* con espiral 108

Zumaque.—El molido se detalla de 21 á 21 65 pe-setas los 100 kilos.

CAMBIOS

El día 28 de Febrero

Sobre plazas extranjeras

PLAZA									VISTA	90 p/v.
París Londres . Hamburgo Amsterdam Berlín .									34°30 p. 00°00 p. 00°00 p.	0.00 d.

Nota: La p. indica papel ú oferta y la d. dinero ó demanda

Sobre plazas de la Península

Bancarias daño á 3/8 0/0

Cambio del oro Centenes Alfonso premio . . . Centenes Atjonso »
Centenes Isabelinos »
Onzas » 35.00 %

Precios corrientes de la plata

CAMBIOS AMERICANOS

Últimos conocidos

BUENOS AIRES prima sobre el oro 141 80 % VALPARAISO por Peso papel 13 31/32 peniques. LIMA por Sol plata 250 francos. CARACAS prima sobre el Bolivar 800 % frs. MONTEVIDEO por peso oro 0.00 francos.

TRANSPORTES

IMPORTACIÓN

Buques llegados á este puerto durante el mes de Febrero

EUROPA

- EUROPA

 1 V. nor. Alf, de Savaneas, con carbón.

 » ingl. Baibridge,

 » »

 2 » esp. Aznalfarache, de Marsella, carga gral.

 3 » ital. Germania, de Génova, cola fuerte.

 » esp. Balboa, de Hamburgo, con carga gral.

 » » Gravina, de Amberes,

 » » « Cabo Peñas, de Marsella,

 » » Martos, de Génova,

 » nor. Norden, de Cardiff, con carbón.

 4 » hol. Lanza, de Ncwcasle,

 » » ing. Vingwall, Cardiff,

 » » esp. M, L. Villaverde, de Casablanca, c. g.

 » ital. &truria, de Génova, en tránsito.

 « » Unione,

 » con carga general.

 » danés Helga, de Newcastle con carbón.

 » esp. Juan Forgas, de Marsella, en lastre.

 7 » » Nuevo Valencia,

 » con carga general.

 » norg. Strombolí, de Glasgow,

 » » ital. Washington, de Génova, en tránsito.

 » esp. Colón, en Londres, con carga general.

 Bal. Patricio Sala, de Gibraltar, con garbanzos.

 Pailebot port. Riffenho de Faro, con algarrobas.

 V. ruso, Patria, de Glasgow, con carbón.

 » esp. León de Oro, de Cette, con carga geral.

 » * Tordera, de Liverpool,

 » » ing. Honiton, de Newcastle, » carbón.

 » esp. Alcira, de Génova,

 » carga geral.

 9 * fran. Calvadás, de Marsella, en tránsito.

 » esp. Correo de Cartagena, de Cette, con c. g.

 » * Amalia, de Cette,

 » » Ciudad de Cádiz, de Génova, en lastre. » esp. Correo de Cartagena, de Cette, con c. g.

 » » Amalia, de Cette,
 » » Ciudad de Cádix, de Génova, en lastre.
 » » Torre del Oro, de Marsella, con car. gen.

 10 » holan. Aurora, de Amsterdam. » »

 » esp. Cabo S. Antonio, de Marsella, » »

 » al. Ragura, de Hamburgo, » »

 » Mario C., de Cagliari, » »

 B. g. Beatriz B., de Spezia, con carbonato cal.

 11 V. ing. Colina, de Savaneas, » » »

 13 » esp. M. L. Villaverde, de Marsella, en lastre.
 » ing. Esmerald, de Leith, con carbón.

 14 » ital. Alice Otto, de Newcastle, con carga gen.
 » esp. Andalucía, de Marsella, » »

 » Cabo Trafalgar, » » » »

 » alem. Thomás Leigh, Savaneas, » »
- Gol. ing. Nelly, de Plymouth con carbón.
 V. in. Reflewood, de Newcastle. » »

 15 » ital. Germania, de Génova, oon carga gen.
 » esp. Cecilia, de Liverpool, » » »
 » ital. Colombo, de Génova, en Tránsito.
 » esp. Tambre, de Liverpool, con carga gen.
 » » Ulloa, de Ferrol. » » »

 B. g. aus. hung. Cattina, de Fiume, » »

 17 V. ing. Cortés, de Amberes, con » »
 » esp. Cartagena, de Ruan, con sal.
 » ital. Regina Elena, de Génova, en tránsito.
 » norueg. Thyra, de Cardiff, con carbón.
 » » C. Smiht, de Newcastle, con carbón.
 » » Vagnes, » » »
 » » Illtyd, de Cardiff, » »

 18 » esp. Cabo Creus, de Marsella, con carga gen.
 » ing. Ruabon, de Cardiff, con carbón.
 » norueg. Carolus, » » »
 » esp. León de Oro, de Cette, con carga gen.
 » alem. Lisaban, de Hamburgo, » »
 » esp. Grao, de Marsella, con » »
 » » Ciervana, » » »
 » hol. Ellevantodyk, de Cardiff, con carbón.
- V. d. Paul Padeus, con carbón. » ital. Germania, de Génova, con carga gen.
 27 » esp. Ciudad de Reus, de Filadelfia, con petro.
 » ital. Rosalba, de Constanza, con maiz.
 » alem. Martha, de Glasgow, con carbón.
 » esp. J. Jover Serra, de Génova, en tránsito.
 28 » ital. Centro América, de Génova, con cacao.

AMÉRICA

- Vapor español, J. Jover Serra, de Buenos Aires, 1847 ks. tripas secas, 490 plumas de aves-truz. De Montevideo, 180,750 ks. sebo, 46,483 cue-ros vacunos secos, 1,100 peptona líquida, 80,000
- ros vacunos secos, 1,100 peptona líquida, 80,000 café.

 Vap. ital. Sirio, de Montevideo, en tránsito.

 14 Corb. esp. Habana, de Habana, de 260 toneladas con hierro viejo.

 17 Vap. esp. Buenos Aires, de Veracruz, 107 kilos pieles de res, 10,252 café en grano, 997 raíz de zacatón. De Habana, 10,101 ks. carnaza; de Yark, 461 cuero para calzado, 1,685 crisoles, 677 fundición de hierro, 545 jabón, 1741 maquinaria, 741 pieles curtidas, 22,450 algodón, 40,956 aceite, 2,075 motores eléctricos, 179,283 algodón, 61,385 drogas, 3,474 tinta, 288 goma, 12,282 aceite, 2,513 tripas, 36,237 postes hierro, 19,656 nogal. Vap. esp. Conde Wifredo, de Nueva Orleans, de 2,765 toneladas con algodón.

 20 V. grieg. Cyclades, de Savanah, con algodón. Vapor esp. Puerto Rico, de Nueva Orleans, de 1,600 toneladas, con algodón.

 21 Vap. esp. Reina M.* Cristina, de Buenos Aires, 113 ks. hierba mate, 65,780 cueros vacunos secos, 7,286 cueros lanares, 154 plumas de aves.

 De Montevideo, 28,656 ks. cueros vacunos secos, 824 tripas, 10,500 alpiste, 2,800 productos farmacéuticos, 101 plumas de avestruz, 16,869 cueros vacunos secos, 2016 cueros vacunos salados, 4,630 sebo vacuno.

 24 Vap. ital. Orione, de Montevideo, en tránsito.

- dos, 4,630 sebo vacuno.
 Vap. ital. Orione, de Montevideo, en tránsito.
 Vap. ital. Ravenna, de Buenos Aires, con 6,200 kilos tripas secas, 85,066 sebo, 184,000 trigo bar-
- De Montevideo, 19,000 ks. cueros vacunos se-
- cos, 36,136 ks. cueros. 28 Vap. ing. Aluwik, de Savanha, con algodón.

EXPORTACIÓN

Buques salidos de este puerto durante el mes de Febrero

EUROPA

- 1 V. ing. Balboa, * ital. Unione, para Hamburgo, con c. g. ital. Un.

 ital. Un.

 ital. Un.

 sep. León de Oro,

 sep. León de Oro,

 ital. Un.

 sep. León de Oro,

 ital. Un.

 sep. León de Oro,

 sep. León de Oro,

 sep. León de Oro,

 sep. León de Oro,

 sep. León de Cartagen,

 sep. Calo cervana, para Marsella,

 sep. Cabo Creus,

 sep. Cabo Creus, 10 Ultoa,
 Amalia, » Cette,
 Cabo S. Antonio, Dunkerque,
 Germania, » Génova,
 Laka de Oro, » Cette. » Amu...
 » Cabo S. Anton...
 ital. Germania, » Geng.
 iesp. León de Oro, » Cette.
 » Nuevo Extremadura, Marsella.
 » Marzo, para Hamberes y Londres,
 » ing. Cortés, para Londres,
 « esp. Rápido, » Liverpool,
 « esp. Rápido, » Marsella,
 » » » » 11 17 Liverpool, » » Mirtos.
 » » Castilla,
 » » Alcira,
 » ale. Lissaban, Génova, Marsella, Génova,
- V. esp. Cabo Artegal, para Marsella, con c. g.

 » * Castilla, * * * * * *

 » * Alejandria, * * * * *

 » * Reina M.ª Cristina, para Génova, * *

 » * Amalia, para Cette, * *

 » * Pişarro, * Hamburgo, * *

 » ital. Germania, * Génova, * *

 esp. Cabo Artegal, * Cette, * * » * Figarro, * Hamburgo, * * ital. Germania, * Génova, * * esp. Cabo Artegal, * Cette, * * * Cabo de S. Sebastián, para Marsella * B. gol. aust. Cattina, para Fiume, * V. esp. Isla de Panay, * Colonia, * *

AMÉRICA

- 1. Vap. esp. Antonio López, para Manila, 141 pipas vino tinto, 297,224 litros vino blanco, 2,740 ks. aceite, 724 almendras, 1,792 avellanas, 9,094 calzado, 36,459 conservas, 20 cajas jabón, 6,219 pas as, 16,388 papel.

 3 Vap. esp. León XIII, para Montevideo, 132 pipas vino tinto, 8,856 litros vino blanco, 1,040 aceite, 540 conservas, 2,775 pimentón.

 Para Buenos Aires, 14 pipas vino tinto, 5,000 litros vino blanco, 13,170 ks. aceite, 2,890 conservas, 3,848 papel.

 Para Valparaíso, 3,850 ks. aceite, 290 calzado.

 5 Vap. ital. Etruria, para La Guayra, 15 pipas vino tinto, 4,570 litros vino blanco, 385 kilos aceite, 4,114 conservas, 410 pimentón, 1,360 papel blanco.

- aceite, 4,114 conservas, 410 pinienton, 1,350 papel blanco.
 7 Vap. ital. Washington, para Montevideo, 198 pipas vino tinto, 45,720 litros vino blanco, 246 ks. almendras, 680 avellanas, 520 pimentón.

 Para Buenos Aires, 152 pipas vino tinto, 5,435 litros vino blanco, 2,350 ks. aceite.

- 8 Vap. fran. Le Calvados, para Colón, 95 pipas vino tinto, 34,303 litros vino blanco, 315 litros aguardiente, 5,154 ks. aceite. 709 calzado, 4,681 conservas, 555 papel.

 Para Fort-France, 45 pipas vino tinto, 25,559 litros vino blanco, 2,626 ks. aceite, 140 almendras, 2,435 conservas.
- dras, 2,435 conservas.

 V. esp. Pío IX, 24 pipas vino tinto, 1,289 litros vino blanco, 1,584 ks. aceite, 460 almendras, 6,245 ajos, 414 calzado, 4,961 conservas, 2,000 jabón, 1,420 pimentón, 50 cajas velas.

 Para Habana, 1,560 pipas vino tinto, 1,696 litros vino blanco, 1,314 ks. aceite, 4,000 ajos, 1,947 calzado, 41,481 conservas, 1,900 jabón, 1,150 pimentón, 4,440 pastas, 1,432 papel blanco, 4,500 cajas velas.

- mentón, 4,440 pastas, 1,432 papel blanco, 4,500 cajas velas.

 Para Veracruz, 21 pipas vino tinto, 156 litros vino blanco, 21,820 almendras, 261 conservas.

 Vap. esp. Ciudad de Cádiz, para Puerto Rico, 805 ks. papel blanco, 200 aceite, 6,030 arroz, 2,872 calzado, 920 conservas.

 Para Habana, 11 pipas vino tinto, 840 litros vino blanco, 1,260 ks. aceite, 23,943 calzado, 9,275 conservas, 500 jabón, 3,050 pimentón, 9,803 papel blanco.

 Para Colón, 38 pipas vino, tinto, 43,325 litros.
- papel blanco.
 Para Colón, 38 pipas vino tinto, 13,335 litros vino blanco, 601 aceite, 400 almendras, 738 calzado, 2.612 conservas.
 Para Veracruz, 900 l. aguar. 875 ks. conservas.
 24 Vap. ital. Venezuela, para Montevideo, con 7 pipas vino tinto, 1,005 litros vino blanco, 3,800 ks. aceite, 532 pimentón, 903 conservas.
 Para Buenos Aires. 67 pipas vino tinto, 50,400 litros vino blanco, 2,796 ks. aceite, 149 pimentón, 1,080 almendras.

BARCELONA

Salidas de vapores del puerto durante el mes de Marzo

)ías	Compañías	VAPORES	Destinos	FLETES
			zuela, Colombia, Ecuador	Para Puerto Rico, de 35 á 40 ptas. m/c ó td. según vapor
	M	éxico y Esta	dos Unidos	Habana, 35 á 40 » » »
	Distillation of the control of the c	0 1 11774 1	D D D H D D D D	Stg. de Cuba, sobre 40 » » »
	Pinillos Izquierdo y C.a	Conde Wifredo	Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico.	La Guayra, 30 á 40 frs. » »
9	Compagnie Generale Tra-	11 1 1 1 1		Puerto Cabello, 30 á 40 » » » Sabanilla, 30 á 40 » » »
	satlantique	Alexandre Bixio	Puerto Cabello, La Guayra, Sabanilla, Cartagena y trasbordo para los puertos del N. y S. Pací-	
			fico.	Colón. 30 á 40 » » »
1	Compañía Trasatlántica .	Montevideo	Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Colón y trasbordo para los puer-	Veracruz, 30 á 40 ptas. » »
	4 F-1-1 - G1	1.00	tos del N. v S. Pacífico, Veracruz y Nueva York.	Nueva York, 30 á 40 » » »
15	A. Folch y C. ^a	José Gallart	Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nueva Orleans.	
25	Compañía Trasatlántica .	Manuel Calvo	Habana, Veracruz y Nueva York.	Buenos Aires, 40 á 50 » » » Port-Said, á 10 » » »
				Colombo, á 35 » » »
		Para Rio de	la Plata	Manila, á 55 » » »
				Las Palmas, á 10 » » »
2	Compañía Trasatlántica .	Reina María Cristina	Montevideo y Buenos Aires. — (Con trasbordo	Sta. Cruz Tenerife á 10 » » »
6	La Veloce	Duca di Galliera	para Rosario de Santa Fe.)	Manaos, Río Ja-
13	Navigazione Generale Ita-		» »	neiroy Santos, de 70 á 72 » » »
20	liana	Orione Savoia	*	Pacífico — Vía Colón-Panamá
21	Societé generale des Trans-	r	» »	Colombia, de 85 á 125 ptas. los 40 pies cúbicos.
	ports Marítimes	France	» »	Ecuador, de 121 á 125 » » » »
			» »	Perú, de 130 á 155 » » » » Costa Rica)
		Para Br	asil	Honduras sobre 55 chelines » » » Guatemala
	X	X	Santos y Rio Janeiro.	México, de 30 á 40 pts. m/c ó tonelada según puer
				Pacífico — Vía Magallanes
		Para Fili	pinas	De Barcelona á:
				Génova, 15 á 20 ptas. m/c. ó tonelada.
1 9	Compañía Trasatlántica	Isla de Panay Alicante	Port-Said, Colombo y Manila.	Cádiz, 15 » » »
		Para Can	owing	De Génova á:
		Para Can	arias	Chile, á 37:60 chelines m/c.
1	Pinillos Izquierdo y C.ª .	Conde Wifredo	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.	Perú, á 45 » » Ecuador, de 47 á 60 chelines m/c.
2	Compañía Trasatlántica . Compañía Trasatlántica .	Reina Maria Cristina Montevideo	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.	América Central, á 55 » »
15	A. Folch y C.a	José Galtart	» »	De Cádiz á dichos puntos rigen los mismos fletes.
17 25	Compañía Trasatlántica	M. L. Villaverde Manuel Calvo	» »	Pacífico — Vía Cette-Havre y Magallanes
				De Barcelona á:
	Para P	acifico - Via	a Colón – Panamá	Cette, á 10 ptas. tonelada.
	Trast	oordo en Colón con c	onocimiento directo	De Cette á:
9	Compagnie Generale Tra-			Burdeos, transporte por ferro-carril á 40 fs. tonela
	satlantique	Alexandre Bixio	A los puertos de Colombia, Ecuador, Perú, Cos-	De Cette á:
22	Compañía Trasatlántica . La Veloce	Montevideo Las Palmas	ta-Rica, Honduras, Guatemala y México.	Havre, transporte por ferro-carril de 69 á 98 fra cos tonelada según mercancía.
		a Pacífico –		De Burdeos á los:
		Puertos de Chile, á 45 francos m/c ó tonelada		
Co	n conocimiento directo desd	e Génova ó Cádiz. D	e Génova el 4 Marzo y de Cádiz el 6 del mismo	» Perú, á 50 » » »
	Comp. alemana 'Kosmos'.	Hathor	A los puertos de Chile, Perú, Ecuador y Améri-	» Ecuador, á 55 » » »
			ca Central.	De Havre á los: anteriores puertos rigen los mismos fletes.
	Para P	acífico - Vía	Cette y Magallanes	
on c			e Burdeos el 8 Marzo y del Havre el 17 del mismo	Pacífico — Vía Glasgow, Liverpool y Magallani
				De Barcelona á: Liverpool y Glasgow, á 20 chelines los 40 pies.
	Ligne Lamport et Holt	Bellagio	A los puertos de Chile, Perú y Ecuador.	De Liverpool á los:
	Para Pacific	o – Via Glasgov	w, Liverpool y Magallanes	Puertos de Chile, á 40 chelines m/c ó tonelad
on c	onocimiento directo desde	» Perú, á 45 » » »		
		el día 21 del		» Ecuador, a 50 » »
	Gulf-Line	Oraria b	A los puertos de Chile, Perú y Ecuador.	De Glasgow á los: anteriores puertos rigen los mismos fletes.
	ATTICLE LATING	(11/11/1/1	A los puertos de Chile, Peru V Ecuador.	Turner tores puertos rigen los mismos netes.

LOGROÑO	ÍNDICE				
por ferrocarril P. V.	de informes para transportes				
Á BILBAO — Pesetas 28 los 0/00 kilos más 5 0/00 para el Tesoro. » SANTANDER . — » 61 50 » 0/00 » » » 5 0/00 » »	CALAHORRA número 2 de esta Revista, página 34.				
» VIGO — » 92.70 » 0/00 » » 5 0/00 » »	PASAJES				
» BARCELONA » 55 » °/00 » » 5 °/00 » »	ZARAGOZA				